UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
ESCUELA DE ECONOMIA, CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA

# *NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS*

BEATRIZ FLORES GARCIA

GUATEMALA, JUNIO DE 1982

014409

*UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA*
*ESCUELA DE ECONOMIA, CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA*

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*GUATEMALA, JUNIO DE 1982.*

LIC. RICARDO A. SOLARES R.
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 161
Guatemala, C. A.

Guatemala, 4 de Marzo de 1982.

Lic. René Arturo Orellana G.
Director, Escuela de Economía
y Contaduría Pública-Auditoría
Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.
Ciudad.

Señor Director:

En cumplimiento del inciso d) de su Nombramiento de fecha 15 de Octubre de 1981, me es grato manifestarle que se dio cumplimiento a los aspectos relacionados con la asesoría del trabajo de tesis presentado por la señorita Beatríz Flores García que desarrolló el tema "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS".

Como consecuencia del proceso efectuado para la elaboración de la versión final del mencionado trabajo, me permito manifestar que la señorita Flores García abarcó adecuadamente los aspectos relacionados con el tema, por lo que además de felicitarla por el esfuerzo realizado, sugiero que se proceda a la integración del Comité de Tesis previo a la autorización de su publicación y demás trámites para optar al título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de alta estimación, suscribiéndome muy atentamente.

Lic. Ricardo A. Solares R.
ASESOR DE TESIS.

Guatemala, 27 de mayo de 1982

Señor
Director de Docencia
UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
Ciudad

Señor Director:

Los suscritos miembros del Comité de Tesis, atentamente nos permitimos informar al Señor Director de Docencia que habiendo examinado, estudiado y discutido el trabajo de tesis titulado "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS", de la estudiante Beatriz Flores García, y no teniendo enmiendas que hacerle, nos permitimos emitir dictamen favorable, aceptando como bueno el trabajo de Tesis en referencia.

Atentamente,

Lic. Ricardo Solares Rustrián
Asesor

Lic. Iván J. de Paz L.
Miembro del Comité de Tesis

Lic. Douglas Borja Vielman
Miembro del Comité de Tesis

UNIVERSIDAD
MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
3a. Avenida 9-00, Zona 2
Interior Finca El Zapote
APARTADO 1811

Tél.
53-42-96

Guatemala, veintisieted e mayo de mil novecientos ochenta y dos.----------

Agréguense a sus antecedentes los dictámenes del Asesor y miembros del Comité de Tesis. De conformidad con lo establecido en los reglamentos correspondientes, se autoriza la impresión de la Tesis de la estudiante BEATRIZ FLORES GARCIA, denominada " NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS". Artículo 7o. del Reglamento de Tesis.----------

Lic. Hugo César Morales y Morales
Director de Docencia

UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
DIRECCION DE DOCENCIA

LEUL"eul.

"CONOCEREIS LA VERDAD Y LA VERDAD OS HARA LIBRES"

## DEDICATORIA

*A MIS PADRES*

*Julio Flores Madriz*
*Julia García Jerez*

*A MIS HERMANOS*

*Julio Alfredo,*
*Chary*
*Aurelio y*
*Olga*

*A MIS ABUELITOS*

*Foya de García*
*Alfredo García (+)*

*A MI NOVIO*

*Marco Antonio Quezada Rodríguez*

# INDICE


| | | Página |
|---|---|---|
| **INTRODUCCION** | | 1 |
| **1. CONCEPTO** | | 3 |
| **2. RESPONSABILIDADES Y OBJETIVOS** | | 5 |
| **3. PRINCIPALES REVELACIONES DE POLITICAS CONTABLES** | | 7 |
| 3.1 | *Principios de Consolidación* | 7 |
| 3.2 | *Principios de Combinación* | 8 |
| 3.3 | *Inventarios* | 9 |
| 3.4 | *Propiedad, Planta y Equipo* | 10 |
| **4. LA EMPRESA** | | 11 |
| **5. INFORMACION QUE DEBE REVELARSE DE LOS ACTIVOS** | | 12 |
| 5.1 | *Efectivo* | 12 |
| 5.2 | *Valores Realizables* | 13 |
| 5.3 | *Documentos y Cuentas por Cobrar* | 14 |
| 5.4 | *Inventarios* | 18 |
| 5.5 | *Cuentas por Cobrar a Afiliadas, Funcionarios y Accionistas* | 20 |
| 5.6 | *Inversiones a Largo Plazo* | 22 |
| 5.7 | *Inversiones y Otros Activos* | 25 |
| 5.8 | *Propiedades, Planta y Equipo* | 26 |
| 5.9 | *Pagos Anticipados y Cargos Diferidos* | 29 |
| 5.10 | *Crédito Mercantil y Otros Activos* | 32 |
| **6. INFORMACION QUE DEBE REVELARSE DE LOS PASIVOS** | | 33 |
| 6.1 | *Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados* | 33 |
| 6.2 | *Impuesto Sobre la Renta* | 35 |
| 6.3 | *Créditos Diferidos* | 37 |
| 6.4 | *Pasivo a Largo Plazo* | 38 |
| 6.5 | *Contingencias y Compromisos* | 41 |
| **7. INFORMACION QUE DEBE REVELARSE DEL CAPITAL Y LAS RESERVAS** | | 45 |
| 7.1 | *Inversión de los Accionistas* | 45 |
| **8. INFORMACION QUE DEBE REVELARSE DE LOS RESULTADOS** | | 54 |
| 8.1 | *Partidas Extraordinarias* | 54 |
| 8.2 | *Cambios Contables* | 57 |

Página


9. HECHOS SUBSECUENTES 60
   9.1 *Pérdida de un cliente importante* 61
   9.2 *Litigios* 61
   9.3 *Venta o Fusión del Negocio o de los Activos* 62
   9.4 *Terminación de convenio con un Proveedor* 63

10. INFORMACION ADICIONAL 64

11. CASO PRACTICO 67

12. CONCLUSIONES 89

BIBLIOGRAFIA 91

# INTRODUCCION

*Los problemas presentes que tienen los estudiantes de la carrera de auditoría originados por el desconocimiento de las publicaciones que emiten los comités internacionales, fue una de las principales razones que me motivaron a desarrollar este trabajo de tesis. Dichos comités han dictado reglas y recomendaciones que deben ser aplicadas por el Contador Público de acuerdo a su criterio y experiencia profesional.*

*Las Notas a los Estados Financieros son revelaciones inherentes que contribuyen a darle un mejor sentido de comprensión para el lector usuario.*

*La secuencia con que está desarrollada es la misma que prevalece comunmente para la preparación de los estados financieros, considerando muy importante seguir este ordenamiento, para obtener un panorama didáctico de la redacción y formas de presentación de las notas.*

*He citado conceptos descriptivos de la naturaleza de cada una de las cuentas, con el fin de provocar mejor entendimiento de las diversas formas de redacción y presentación en los estados financieros tomados en conjunto.*

*En la práctica nos encontraremos con casos aislados que no estan previstos por los pronunciamientos emitidos, consecuentemente no son de observancia general. Para estos casos debemos también someter nuestro buen juicio, a fin de determinar la corrección de las prácticas usadas y su aplicación.*

*Cada caso debe analizarse independientemente, es el auditor actuante quién con base en su buen juicio y experiencia aplicará las reglas particulares y los procedimientos establecidos.*

*Al final puede verse un caso práctico que incluye un juego completo de los estados financieros, sus notas e información adicional que en algunos casos es requerida, aún y cuando no es necesaria para una presentación de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

## 1. CONCEPTO

*Los Estados Financieros únicamente muestran cifras y algunas frases descriptivas cortas por lo tanto es necesario hacer revelaciones adicionales en Notas a los mismos.*

*Las Notas a los Estados Financieros vienen a complementar la información que estos presentan y hacer cumplir con los principios de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.*

*La información a revelar en las notas no obedece a un modelo rígido, sino se requiere de un criterio profesional para considerar los elementos de juicio disponibles para seleccionar los aspectos que las personas interesadas necesitan les sean aclarados con más detalle para llegar a conclusiones válidas y definitivas.*

## 2. RESPONSABILIDADES Y OBJETIVOS

*En vista de que los Estados Financieros básicos sólo incluyen cifras y algunas frases descriptivas cortas (Documentos por Pagar Q. 20,000), es es necesario hacer revelaciones adicionales si dichos estados van a presentar razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la situación financiera. Esto generalmente se hace incluyendo Notas a los Estados Financieros básicos.*

*Las referencias entre paréntesis en los estados financieros básicos deben referenciarse directamente a la nota o notas respectivas. Estas no deben usarse para corregir una deficiencia importante en los estados mismos; solamente deben contener explicaciones esenciales de los estados financieros, o la revelación de transacciones que se contemplaron, de hechos posteriores u otra información necesaria, para una presentación razonable.*

*Las notas deben ser claras, breves e indicarse directamente, no deben ser verbosas, confusas o insignificantes.*

*Las notas al igual que los estados financieros, son declaraciones del cliente y, por lo tanto, se requiere que el cliente esté de acuerdo con respecto a la inclusión y a la redacción de cada nota.*

*Si el cliente se rehusa a incluir una nota que el auditor considera que es esencial para una presentación razonable, deberá incluir los aspectos básicos de la nota en el dictamen y expresar, ya sea una opinión con salvedades o una opinión negativa, dependiendo de la importancia de la omisión.*

*Las notas deben incorporarse en los Estados Financieros, colocando la frase "VEANSE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS", al final de cada página. Debe hacerse referencia específica a ellas por medio de un número o de una letra en el cuerpo de los estados financieros, en donde la nota se relaciona a la cuenta o partida en el estado.*

*Cuando se preparan varias notas, cada una debe identificarse con un título, Nota B – Documentos por Pagar a Bancos. Debe prepararse una nota por separado para cada punto que requiera revelación específica.*

*No siempre es necesario referenciar todas las notas contra partidas de*

*los estados, ya que en muchas situaciones existirá una relación lógica entre una nota y una partida de los estados financieros. Igualmente, aquellas políticas dentro de la nota "Resumen de las Principales Políticas Contables" que se refieran a un rubro específico deben referenciarse, pero no es necesario hacerlo con una política general.*

*En algunos casos, como aquéllos en donde hay pocas notas, el cliente puede preferir no referenciarlas en los estados financieros, debiendo aparecer al pie de cada página de los estados.*

## 3. PRINCIPALES REVELACIONES DE POLITICAS CONTABLES

*El APB 22* [1] *define a las políticas contables como los principios de contabilidad específicos y los métodos de aplicación de esos principios, que la gerencia de la compañía considera como los más apropiados en las circunstancias, para presentar razonablemente la situación financiera, los cambios en la situación y el resultado de las operaciones, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*Generalmente, es el resumen de las políticas contables la primera nota a los estados financieros.*

*El contenido de tales políticas dependerá de la naturaleza de los estados financieros presentados. Sin embargo, en este trabajo de tésis* presentaremos un modelo de las principales políticas contables a revelar y *algunas variantes.*

### 3.1 Principios de Consolidación

*Para simplificar la explicación de las revelaciones, las clasificaremos así:*

#### 3.1.1 General

*Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la compañía y de sus subsidiarias en propiedad al 100o/o. Todas las utilidades, transacciones y saldos intercompañías importantes han sido eliminados.*

#### 3.1.2 Subsidiarias de seguros y financieras no consolidadas, método de participación en el Capital Contable para las afiliadas subsidiarias.

*Los estados financieros consolidados por los dos años que terminaron el 30 de junio de 1980 y 1981 incluyen las cuentas de la compañía y de todas sus subsidiarias no consolidadas y en las compañías afiliadas se registran al valor de la participación en el capital contable.*

---

1. Boletín del Comité de Principios de Contabilidad No. 22 (APB)

### 3.1.3 Subsidiarias extranjeras registradas al valor de la participación en el capital contable.

*Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de todas las subsidiarias, excepto las de tres subsidiarias extranjeras en propiedad al 100o/o, A. B. y C, Sociedad Anónima.*

*Las inversiones en estas subsidiarias se registran al costo más la participación de la compañía en las utilidades no distribuídas desde la adquisición. Todas las transacciones, utilidades y saldos compensatorios han sido eliminados.*

### 3.1.4 Reestructuración por la consolidación de subsidiarias financieras.

*Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la compañía B.F.G., S. A. y de todas sus subsidiarias, incluyendo las subsidiarias financieras, después de la eliminación de las cuentas y transacciones intercompañías. Los estados financieros por 1980 han sido reestructurados por concepto de las operaciones descontinuadas en 1981 y por la consolidación de las compañías financieras.*

## 3.2 Principios de Combinación

*La presentación de un estado financiero combinado originaría revelaciones como la siguiente:*

*Los estados financieros combinados adjuntos incluyen las siguientes entidades, Compañía Manufacturera Mariscal y sus subsidiarias en propiedad al 100o/o, Compañía Manufacturera Beneitez, una sociedad en comandita, de la cual Compañía Manufacturera Mariscal, S. A. adquirió una participación del 26o/o durante el año que terminó el 31 de diciembre de 1981, por Q. 400,000 y es el socio comanditario.*

*Los demás socios de Beneitez son los únicos accionistas de Mariscal. Debido que Compañía Manufacturera Beneitez es una sociedad en comandita, exonerada del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a la ley de descentralización, su utilidad neta está determinada sin la reducción correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.*

*Todas las utilidades, transacciones y saldos intercompañías han sido*

*eliminados.*

## 3.3 Inventarios

*Los inventarios constituyen un rubro de suma importancia dentro de los activos de muchas empresas. Las revelaciones que de ellas se hagan respecto a la valuación tienen un efecto significativo para la interpretación de los estados financieros. La redacción de las notas será el resultado del examen de auditoría.*

### 3.3.1 Ejemplo (a)

*Los inventarios se valúan al costo (método de primeras entradas, primeras salidas o mercado).*

### 3.3.2 Ejemplo (b)

*Los inventarios se valúan al más bajo de costo o mercado. Las materias primas, la producción en proceso y materiales de suministros se valúan a costos standard, los cuales son aproximadamente iguales a los costos sobre una base de primeras entradas, primeras salidas.*

*Los productos terminados se valúan a costos standard, los cuales se aproximan a los costos reales. Los costos standard son revisados y ajustados anualmente.*

### 3.3.3 Ejemplo (c)

*Los inventarios de café y azúcar se protejen en lo posible, contra futuras fluctuaciones de precios y se valúan al valor de mercado. Los demás inventarios se valúan al más bajo de costo (método de primeras entradas, primeras salidas) o mercado.*

### 3.3.4 Ejemplo (d)

*Los inventarios de mercancía se registran al costo (sobre una base de primeras entradas, primeras salidas), que no excede a su valor de mercado, determinado por el método detallista de inventarios.*

## 3.4 Propiedades, Planta y Equipo

*La revelación al respecto de este rubro es sobre el método de depreciación. Los activos fijos depreciables son los que se espera serán usados durante más de un período contable, tienen una vida limitada y son usados en la producción y/o prestación de servicios, para arrendarlos a otros ó para fines administrativos.*

*La vida útil de un bien, es el período durante el cual se espera que un activo depreciable sea usado en la producción de renta o bien el número de unidades de producción o de horas trabajadas que la empresa espera obtener del activo.*

*El importe depreciable de un bien es su costo histórico de adquisición, u otra suma que sustituya al costo histórico, menos el valor residual estimado.*

*Puede notarse que la depreciación de las propiedades, planta y equipo puede cobrar suma importancia en la presentación de la situación financiera y los resultados de operación de un negocio.*

*La estimación de la vida útil de un bien depreciable es cuestión de criterio basado en la experiencia con activos semejantes y el conocimiento técnico que se tenga. La vida útil de un activo puede ser más corta que su vida física.*

*Hay varios métodos sistemáticos para distribuír los importes depreciables a cada período contable durante la vida útil del activo. Cualquiera que sea el método de depreciación usado, debe hacerse en forma consistente, independientemente del nivel de rentabilidad de la empresa y de consideraciones fiscales para proporcionar comparabilidad en los resultados de las operaciones de la empresa de un período a otro.*

### 3.4.1 Revelación general del método de depreciación

*La depreciación se calcula empleando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de las unidades individuales que integran los activos.*

*Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan directamente a la cuenta de resultados de operación conforme se incurren.*

*Los gastos que representan adiciones y mejoras se capitalizan.*

## 4. LA EMPRESA *(2)*

*Cuando los estados financieros son publicados por primera vez, la información relacionada sobre la fecha en que la empresa inició sus operaciones, así como objetivos principales, las leyes que la rigen, su domicilio, la formación e integración de su capital y otras situaciones importantes, son útiles para formarse una idea general de las operaciones relacionadas con los datos que se están presentando.*

*En base a las cifras y al principio contable de la continuidad de la* empresa, esta información podría ser útil para tomar decisiones sobre la *razonabilidad de los resultados de operaciones y al período de tiempo que han requerido para colocarse en el mercado, factor que podrá ser determinante para estimar el monto del crédito mercantil, en caso fuera necesario.*

*Nota 1 La Empresa*

*La sociedad Representaciones Alfaro, Compañía Limitada es guatemalteca, se encuentra domiciliada en la ciudad de Guatemala. Se organizó de acuerdo con las leyes de este país como sociedad mercantil de Responsabilidad Limitada, el 20 de marzo de 1981.*

*Sus operaciones consisten básicamente en negociaciones relativas a compra, venta y distribución de equipos de sonido, alquiler de películas de cine y venta de repuestos eléctricos, en representación de casas extranjeras.*

---

2. **Revista Auditoría y Finanzas No. 26**

# 5. INFORMACION QUE DEBE REVELARSE DE LOS ACTIVOS

## 5.1 Efectivo

### 5.1.1 Generalidades

*La clasificación del efectivo normalmente sólo deberá incluir el efectivo real, cheques, giros bancarios y depósitos a la vista.*

*Generalmente se presenta como un solo importe, salvo que sea apropiado hacer alguna reclasificación (efectivo restringido, sobregiros, etc.)*

*Los sobregiros deberán clasificarse como pasivos, circulantes. El efectivo disponible para las operaciones generales debe distinguirse del efectivo restringido para fines especiales.*

*Los fondos restringidos de efectivo que no estén disponibles para las operaciones generales, tales como, un fondo de amortización para el pago de deudas a largo plazo o para el retiro de capital social y los fondos asignados por la dirección de la compañía para fines especiales, no deberán presentarse como efectivo ni deberá incluirse en el activo circulante, excepto cualquier porción que se refiera a los vencimientos a corto plazo de las deudas. Por ejemplo, el efectivo que haya sido destinado o asignado para adquisisicones de activo fijo, deberá incluirse dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo o con el de Otros Activos.*

*Deben revelarse todas las obligaciones contractuales de mantener saldos compensatorios. Cuando pueda determinarse específicamente el importe del efectivo restringido, deberá segregarse y presentarse como un activo no circulante en la medida en que se refiera a la porción a largo plazo de la deuda respectiva. En este caso sería apropiado emplear en el balance general un rubro tal como, "Efectivo en depósito que se mantiene como saldo compensatorio". La revelación en las notas a los estados financieros deberá incluir los términos de los requisitos y los detalles de las restricciones sobre retiro, si el importe restringido se originó sustancialmente durante el año, deberá revelarse el importe promedio restringido durante el año y el importe mayor restringido.*

### 5.1.2 Principales revelaciones y formas de presentación

*Efectivo (Nota 2)*

*Efectivo restringido*

*Depósitos a la vista (incluye transferencias en tránsito entre bancos)*

*Certificados de depósito a plazo*

*Efectivo, incluyendo certificados de depósito a plazo*

*La Nota 2 que antes se indica haría referencia a lo siguiente:*

*Cuando exista un acuerdo contractual de mantener un saldo compensatorio, pero el importe sea determinado, sólo como un promedio dentro de un período, deberán revelarse los términos del contrato y el importe aproximado afectado.*

*Cuando el saldo compensatorio sea un acuerdo informal, la Nota a los Estados Financieros deberá describir nuevamente los términos del acuerdo y, si es posible determinarlos; el patrón de las restricciones voluntarias habidas durante el año.*

## 5.2. Valores Realizables

### 5.2.1 Generalidades

*Solamente deberán clasificarse como circulantes los valores que representen efectivo invertido, y de los que se pueda disponer inmediatamente para utilizarlo como capital de trabajo.*
*Los otros valores que no estén disponibles para efectos de capital de trabajo, pero que se tengan para producir ingresos durante períodos largos, ser usados en adquirir o conservar el control de otras entidades y obtener alguna otra ventaja de naturaleza contínua para el negocio, deberán clasificarse como no circulante e incluirse en el rubro de inversiones.*

### 5.2.2 Principales revelaciones y formas de presentación

*A continuación presentamos algunos ejemplos de revelación como informacion adicional.*

– *Valores realizables*

*Bonos del Estado – al costo (aproximadamente al valor de mercado)*

– *Inversiones a corto plazo, al costo (aproximadamente igual al valor de mercado).*

– *Valores realizables, al mas bajo de costo o mercado.*

*Nota 3 Valores Realizables*

| | *1981* | *1980* |
|---|---|---|
| *Bonos de Sociedades Anónimas.* | *Q. 35,500* | *Q. 34,000* |
| *Intereses acumulados sobre bonos.* | *5,684* | *4,784* |
| | *Q. 41,184* | *Q.38,784* |

## 5.3 Documentos y Cuentas por Cobrar

### 5.3.1 Generalidades

*Generalmente los documentos y las cuentas por cobrar deberán incluir todos los distintos derechos por mercancías entregadas y servicios prestados. Estos se clasifican principalmente como cuentas y documentos por cobrar a clientes o documentos y cuentas por cobrar a quienes no son clientes, dependiendo de la naturaleza de la transacción o de los documentos empleados.*

*Si los documentos por cobrar a clientes no son importantes en cuanto a su monto, pueden combinarse bajo un sólo rubro; sin embargo generalmente no es apropiado combinar el importe de los documentos y cuentas por cobrar. Si los documentos y cuentas por cobrar a quienes no son clientes son importantes, deben clasificarse por separado.*
*Como por ejemplo:*

*Documentos y Cuentas por Cobrar, Otros*

*Un documento o cuenta por cobrar no debe denominarse como "en garantía" ya que la mayoría de los convenios de garantía*

*simplemente soportan el importe básico a cobrar en vez de garantizarlo.*

### 5.3.2 Principales revelaciones y formas de presentación [3]

*A continuación presentamos las principales revelaciones y formas de presentación en el Balance de Situación o en una Nota a los Estados Financieros.*

– *Las estimaciones para cuentas de cobro dudoso se muestran entre paréntesis o deducidos del total de cuentas por cobrar.*

| | *1981* | *1980* |
|---|---|---|
| *Cuentas por cobrar, menos estimación para cuentas de cobro dudoso, 1980 Q.50,000; 1981 Q.55,000* | *Q. 185,000* | *Q.260,000* |

– *Presentación por separado de los documentos o cuentas por cobrar a afiliadas, accionistas, empleados, funcionarios, etc.*

| | *1981* | *1980* |
|---|---|---|
| *Cuentas y Documentos por cobrar a Funcionarios y Empleados.* | *Q. 20,000* | *Q. 30,000* |
| *Suma el Circulante* | *XXXXXX* | *XXXXXX* |
| *Cuentas por cobrar a accionistas* | *220,000* | *260,000* |
| *Cuentas por cobrar a afiliadas* | *400,000* | *625,000* |

– *Los documentos y las cuentas por cobrar a plazos en períodos mayores de un año, deben presentarse por separado de aquellos que se cobran sobre una base de 30, 60 ó 90 días. Ambos se pueden incluir como activos circulantes, cuando*

---

3. Curso de Entrenamiento Touche Ross y Co.

*esté de acuerdo con la práctica comercial. Se requiere una indicación como la siguiente para las cuentas a plazos:*

*De acuerdo con prácticas comerciales reconocidas, las cuentas por cobrar a plazos antes presentadas incluyen aproximadamente Q 756,000 con vencimiento posterior a un año.*

- *Los cargos por financiamiento, descuento o los intereses no devengados sobre los documentos o cuentas por cobrar a plazos, incluidos en el valor nominal de dichas cuentas o documentos, deben presentarse como una reducción del documento o cuenta correspondiente, en vez de presentarlos como un crédito diferido.*

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Documentos o cuentas por cobrar a plazos, menos intereses por financiamiento no devengado 1981 Q: 30,000; 1980 Q.36,000* | *Q. 454,000* | *Q.520,000* |

- *Si los documentos o cuentas son con reserva de dominio, hay que indicarlo. La forma que se sugiere es:*

  *Documentos a plazos que ampara equipo (incluyendo pagos por aproximadamente Q. 100,000 que vencen después de un año); equipo sujeto a hipoteca prendaria o a contratos con reserva de dominio por Q. 1,000,000.*

- *Cuando las cuentas y los documentos son vendidos a una compañía financiera, el cliente puede recibir inmediatamente un porcentaje de las cuentas por cobrar vendidas y el saldo lo recibe a medida que esas cuentas sean cobradas por la institución financiera. El importe retenido por la compañía financiera deberá ser mostrado así:*

| | |
|---|---|
| *Inversión en cuentas a Plazos (500,000) vendidas* | *Q. 50,000* |
| *Por cobrar a la compañía financiera con base en la cobranza de los documentos (o cuentas por cobrar) vendidos (o dados en garantía) a ella.* | *Q. 300,000* |

*En la mayoría de casos, las ventas se hacen bajo un contrato continuado, al amparo del cual la compañía financiera compra cuentas por cobrar adicionales conforme se originen. Bajo estas circunstancias, es aceptable incluir los importes en el activo circulante. Las cuentas por cobrar pendientes a la fecha del balance deberán mostrarse brutas, menos las cuentas vendidas. En caso de ventas en que la recuperación del saldo sea demorada por mas de un año, podrá excluirse este saldo del activo circulante.*

*Es necesario revelar cualquier pasivo contingente que se origine por la venta de cuentas por cobrar a una compañía financiera bajo un contrato de recompra y otro convenio semejante.*

- *Los anticipos importantes por compra de inventarios deben incluirse como una partida por separado dentro del rubro de inventarios y no considerarse como cuenta por cobrar.*

- *Si son importantes, los saldos acreedores que no son compensaciones directas de los saldos deudores se clasifican como pasivos.*

- *Si son importantes, los saldos deudores en cuentas por pagar se clasifican como cuentas por cobrar.*

- *Las cuentas por cobrar deben reportarse a su valor neto de realización.*

*Nota 4 Cuentas por cobrar a clientes*

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Análisis según fecha de facturación* | | |
| *De 1 a 30 días* | Q. 102,490 | Q. 89,805 |
| *De 31 a 60 días* | 89,000 | 75,604 |
| *De 61 a 90 días* | 26,600 | 22,301 |
| *De 91 a 120 días y más* | 62,588 | 58,403 |
| | 280,678 | 246,113 |
| *Menos reserva de cuentas dudosas.* | 14,035 | 12,310 |
| | Q. 266,643 | Q.233,803 |

## 5.4 Inventarios

### 5.4.1 Generalidades

*Los inventarios deben valuarse al precio "mas bajo de costo o mercado". Aún cuando el principio para determinar la valuación de los inventarios parece relativamente simple, con frecuencia su aplicación es difícil, porque surgen problemas relativos a la asignación y cálculo de los costos. El principal objetivo deberá ser contabilizar los inventarios en la forma que refleje la utilidad más apropiadamente.*

*Todos los inventarios se incluyen en el activo circulante, aún cuando una porción específica del inventario puede no realizarse en un período de un año (o dentro del ciclo normal de operaciones del negocio si dicho es mayor de un año). Por ejemplo, las partes de servicio para automóviles, deben conservarse por un largo período de tiempo, a fin de asegurar a los compradores el abastecimiento necesario de partes de repuestos. Si la cantidad de dicha existencia de lento movimiento es un abastecimiento justificablemente razonable, no se requiere su segregación.*

*También es necesario clasificar los inventarios por categorías, a fin de indicar el grado de liquidez potencial inherente en las partidas de los*

*inventarios: productos terminados, producción en proceso y materias primas. Esta clasificación puede proporcionarse en una nota en vez de mostrarse en el balance geneal.*

*Las partes compradas, que con frecuencia se incluyen en combinación con las materias primas, pueden clasificarse mas adecuadamente como producción en proceso si han sido fabricadas de acuerdo con las especificaciones de la compañía.*

### 5.4.2 Principales revelaciones y formas de presentación

*Las revelaciones se incluirán en el cuerpo del balance o en una nota por separado.*

*A continuación presentamos algunos ejemplos de las redacciones comunmente usadas y presentadas dentro de las principales políticas de contabilidad.*

- *Al costo o mercado, el más bajo (método de primeras entradas, primeras salidas).*
- *Al más bajo de costo o mercado (método de últimas entradas, primeras salidas).*
- *Al más bajo de costo o mercado de acuerdo con el método detallista de inventarios.*

*Si se usan bases de valuación diferentes deberán redactarse indicándolo.*

*Para efectos de valuación de inventarios "costo" significa el costo de adquisición y/o producción. Por lo tanto, los gastos indirectos de producción deben asignarse a los inventarios de producción en proceso y de productos terminados. El costeo directo y el costeo incremental o marginal no son métodos aceptables para valuar los inventarios.*

*Inventarios dados en garantía colateral.*
*Si los inventarios están dados en garantía de préstamos deberá mencionarse esta situación en el balance general, bajo el rubro de inventarios, o en una nota a los estados financieros.*

— *Valuación de los inventarios por sobre el costo. Algunos*

*minerales y productos agrícolas pueden registrarse a su precio actual de venta, reducido por los costos de distribuidor.*

– *Generalmente para calificar dentro de este tratamiento, debe ser difícil obtener la información sobre los costos, las unidades deben ser intercambiables y el producto debe ser puesto de inmediato en el mercado. El empleo de esta base debe juzgarse críticamente, justificarse cuidadosamente y revelarse completamente.*

*Nota 5 Inventarios*

| | *1981* | *1980* |
|---|---|---|
| *Productos terminados* | *Q. 454,000* | *Q. 340,000* |
| *Productos en proceso* | *242,008* | *225,000* |
| *Materias primas* | *154,846* | *118,886* |
| *Suministros* | *8,644* | *3,888* |
| | *Q. 859,498* | *Q. 687,774* |

*Nota 5 Inventarios*

| | *1981* | *1980* |
|---|---|---|
| *Productos terminados* | *Q. 86,000* | *Q. 85,454* |
| *Partes de ensamble* | *43,454* | *48,854* |
| *Producción en proceso* | *22,456* | *23,386* |
| *Suministros* | *10,854* | *3,444* |
| | *Q. 162,764* | *Q. 161,138* |

## 5.5 Cuentas por cobrar a Afiliadas, Funcionarios y Empleados y Accionistas.

### 5.5.1 Generalidades

*Cualquier importe significativo por cobrar a una afiliada, un funcionario, director u otra parte relacionada debe revelarse por separado. La revelación debe incluir la fuente, los términos y el importe de la cuenta por cobrar.*

*Las cuentas por cobrar a funcionarios, accionistas, directores y empleados, por concepto de compras efectuadas en el curso normal del negocio, pueden considerarse como circulantes cuando se ejerce el control apropiado en el otorgamiento del crédito y cuando las cuentas se cobran oportunamente. En estas circunstancias en que los importes son normales comparados con los de otros clientes y que el origen de las transacciones sea esencialmente similar al de las transacciones normales con clientes, las cuentas pueden incluirse dentro de las cuentas por cobrar a clientes, sin revelarse por separado. Por otra parte, si las cuentas por cobrar corresponden a préstamos o a anticipos, deberán identificarse y excluirse del activo circulante, a menos de que se asegure su cobro en menos de un año.*

*Las cuentas por cobrar a subsidiarias o a afiliadas no consolidadas deben presentarse por separado. Dichas cuentas deberán incluirse en el activo circulante sólo si la compañía sigue la práctica de liquidar las cuentas en forma periódica y si existe una seguridad razonable de que serán liquidadas en una fecha cercana.*

*Cuando un accionista compre acciones de su compañía y posteriormente obtenga de la comapañía un préstamo aproximadamente por el mismo importe de las acciones compradas, el préstamo deberá considerarse como una suscripción de capital social y deducirse de la inversión de los accionistas. La compañía puede remediar esta situación haciendo que el accionista refinancie el préstamo con un tercero independiente o haciendo que el accionista demuestre, en base a sus propios registros, que el préstamo no está relacionado con su compra de acciones.*

### 5.5.2 Principales revelaciones y formas de presentación

- *Presentación por separado de los documentos o cuentas por cobrar a funcionarios y empleados, afiliadas y accionistas.*

*Nota 6 Cuentas por cobrar funcionarios y empleados*

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| Luis Enríquez | Q. 12,500 | Q. 13,800 |
| Alberto Rodríguez | 3,800 | 2,900 |
| Julio Méndez | 7,900 | 9,800 |
| | Q. 24,200 | Q. 26,500 |

*Nota 7 Cuentas por cobrar a accionistas*

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| Enrique Enríquez | Q. 40,940 | Q. 92,243 |
| Olga Rodríguez | 7,191 | 3,036 |
| Rodrigo Herrera | 7,890 | 4,462 |
| Fernando Molina | 35,196 | 27,403 |
| | Q. 91,217 | Q.127,144 |

*Nota 8 Cuentas por cobrar a afiliadas*

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| Almacén Novedades | Q. 57,005 | Q. 25,000 |
| Almacén Estrella | 26,988 | 22,808 |
| Exclusivos Beatriz | 93,331 | 48,640 |
| | Q. 177,324 | Q. 96,448 |

– *La existencia de intereses de afiliación o de control y la naturaleza y el volumen de transacciones con dichos intereses.*

## 5.6 Inversiones a Largo Plazo

### 5.6.1 Generalidades

*Las inversiones a largo plazo se presentan en los estados financieros; totalmente consolidados, al valor de mercado o al costo, o al valor de la participación contable.*

## CONSOLIDACION

*Las condiciones para la consolidación se establecen en los párrafos 2. y 3 del ARB 51.*[4] *Como regla general, la propiedad de más del 50o/o de las acciones con derecho a voto de otra compañía requiere de la consolidación. Existen excepciones a esta regla general siendo las más importantes; cuando el control parece temporal; cuando el control no recae en los propietarios mayoritarios, quiebras, reorganizaciones o subsidiarias extranjeras que operan bajo ciertas restricciones y cuando serían mas convenientes los estados financieros individuales.*

## METODO DE VALOR DE MERCADO

*El valor de mercado también se emplea en situaciones especiales y en ciertas compañías reglamentadas (tales como las compañías de inversiones).*

## METODO DE COSTO

*En general debe emplearse en los casos en que las inversiones no reúnan los requisitos para ser registradas bajo método de participación en el capital contable.*

## METODO DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL CONTABLE(5)

*Este método se emplea para todas las inversiones en acciones en las que la compañía inversora tiene la posibilidad de ejercer influencia significativa sobre la compañía receptora de la inversión.*

### 5.6.2 Principales revelaciones y formas de presentación

*Revelaciones que se requieren cuano se emplea el método de participación en el capital contable:*

- *Política contable empleada por la compañía inversora para registrar la inversión por el método de participación en el capital contable, al costo más o menos la participación en las utilidades*

---

4. Boletín de Investigación Contable No. 51 (ARB)
5. Boletín del Comité de Principios de Contabilidad No. 18 (APB)

*o pérdidas desde la fecha de adquisición.*

- *Denominación de la compañía receptora de la inversión y el importe de la correspondiente participación en su capital contable.*

- *Diferencia entre el valor en libros de la inversión y la correspondiente participación contable así como el tratamiento contable de la diferencia.*

- *Participación de la minoría*

*Revelaciones que se requieren cuando se emplea el método de costo.* (6)

- *Política contable empleada por la compañía inversora.*

- *Importe de los dividendos recibidos en el período*

- *Valor de mercado de las acciones, cuando esté disponible.*

- *Participación en las utilidades o pérdidas del período, de las subsidiarias o afiliadas y la participación en sus activos netos.*

- *Importe de los dividendos recibidos en el período.*

- *Explicación de por qué cualquier inversión de más del 20o/o se registra por el método de costo en vez de por el método de participación en el capital contable.*

*Los rubros apropiados en el balance general para las inversiones registradas por el método de participación en el capital contable son como sigue:*

*Inversión en compañías en propiedad al 25o/o a su valor de participación en activos netos (Nota 9)*

*Inversión en los activos netos de una subsidiaria financiera*

---

6. Boletín del Comité de Principios de Contabilidad No. 18 (APB)

*(estado de condición financiera en la página XX).*

*Presentación en el balance general para las inversiones que se registran al costo:*

*Inversiones (Nota x)*

*Nota 9 Inversiones*

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Mogul, S. A., planta procesadora de aceite, participación en propiedad al 25o/o.* | Q. 324,000 | Q.324,000 |

## 5.7 Inversiones y Otros Activos

### 5.7.1 Generalidades

*El rubro de inversiones y otros activos puede incluir varias partidas que no pueden clasificarse bajo otros rubros del activo o bien, puede incluir varios activos (tales como cargos diferidos, propiedad, etc.) cuyo importe no es significativo en una determinada compañía.*

### 5.7.2 Principales revelaciones y formas de presentación (7)

*A continuación se presentan varios activos que normalmente se presentan dentro de este rubro.*

- *Valor de rescate de seguros de vida*
- *Depósitos del fondo de amortización, a menos que el pasivo a los que se refieren sean circulantes; si se incluyen valores debe indicarse su naturaleza y base de valuación.*
- *Efectivo en fondos especiales*

---

7. Manual de Redacción Touche Ross

– *Hipotecas y contratos por cobrar sobre terrenos, si es importante la parte con vencimiento a un plazo menor de un año puede clasificarse como circulante.*

## 5.8 Propiedades, planta y equipo

### 5.8.1 Generalidades

*Los principios de contabilidad generalmente aceptados y la Ley del Impuesto Sobre la Renta requieren que la propiedad, planta y equipo se presenten al costo. No deben incrementarse para reflejar valores de avalúo, de mercado o valores actuales que sean superiores al costo, excepto en lo que se refiere a reorganizaciones parciales o totales. El rubro que aparece en el balance general sólo deberá describir los activos que existen. Si la entidad tiene todo tipo de bienes; entonces será apropiado emplear el título de Propiedad, Planta y Equipo. Sin embargo si la entidad no es propietaria del terreno y los edificios; entonces es preferible emplear los títulos de Propiedad y Equipo o Maquinaria y Equipo.*

*Los activos fijos capitalizables como dijimos en las políticas contables son activos que tienen una vida útil de más de un año y que beneficiarán períodos futuros incrementandose la capacidad, la eficiencia, la vida o la economía de la operación. Los gastos de mantener la propiedad en circunstancias operativas (es decir, limpieza, reparación, pintura, etc.) no deben capitalizarse. Las reparaciones importantes deberán llevarse a resultados, a menos que incluyan la reparación de una unidad que normalmente se capitaliza.*

*Los activos fijos sujetos a agotamiento (recursos naturales) deben registrarse inicialmente al costo. Los gastos de desarrollo tales como la excavación de pozos, la perforación de minas, la pavimentación de caminos, etc. deben presentarse por separado del costo original de los activos correspondientes. Estos gastos de desarrollo deberán aplicarse a resultados durante sus vidas útiles, las cuales pueden ser menores (pero no mayores) que la vida sujeta a agotamiento.*

*Los activos que la compañía construye para su propio uso deben registrarse al costo. Los costos capitalizables incluyen el material y la mano de obra directos y los gastos indirectos que puedan identificarse específicamente con el activo construído. Los costos indirectos también pueden asignarse y capitalizarse si puede*

*demostrarse que se relacionan en forma razonable con la construcción del activo, así como los costos financieros.*

*Si son importantes los importes relativos al activo y a la depreciación acumulada de los activos totalmente depreciados aún en uso deberán presentarse por el total en los estados financieros, o bién revelarse en una nota o controlandose por medio de registros de cuentas de orden.*

*Los bienes raíces que se tienen como inversión o para reventa deben segregarse de aquellos que se utilizan en las operaciones normales.*

*Las construcciones en proceso deberán presentarse por separado. Los compromisos importantes para adiciones a la propiedad, planta y equipo o la existencia de un programa bien definido que implique erogaciones planeadas sustanciales, deben revelarse en una nota o bién entre paréntesis en el balance general.*

*Cuando se determine que el costo pendiente de depreciar un activo no podrá recuperarse durante su vida depreciable restante, deberá reconocerse la pérdida correspondiente en el período que se establezca.*

*Frecuentemente cuando las empresas adquieren préstamos bancarios, dan como garantía parte o el total de sus activos, tales como, inventarios de productos terminados y en proceso, propiedad, planta y equipo, la cartera de cuentas por cobrar según convenios, inversiones, etc., por lo que debe revelarse en una nota la pignoración de dichos activos. Es importante que esta información sea incluída en cada rubro que se está afectando.*

### 5.8.2 Principales revelaciones y formas de presentación

*El APB 12*[8] *requiere las siguientes revelaciones, ya sean en el cuerpo del estado o en las notas relativas.*

- *Saldos de las principales clases de activos depreciables, por su naturaleza o función, a la fecha del balance general.*

---

8. Boletín del Comité de Principios de Contabilidad No. 6 (APB)

- *La depreciación acumulada, ya sea por las principales clases de activos o por el total, a la fecha del balance general.*

- *El gasto por depreciación del período*

- *Una descripción general del método o métodos empleados para calcular la depreciación, con respecto a las principales clases de activos depreciables.*

*Nota 10 Propiedades, Planta y Equipo*

*Las propiedades planta y equipo se integran como sigue:*

| | | | Depreciación | |
|---|---|---|---|---|
| | 1981 | 1980 | Acumulada | Tasa anual |
| Terrenos | Q. 176,192 | Q.165,193 | | |
| Edificios | 489,254 | 474,229 | Q. 260,644 | 0.066 |
| Instalación y equipo en edificios. | 224,950 | 189,171 | 73,804 | 0.10 |
| Mejoras en Propiedad. | 8,547 | 6,253 | 3,458 | 0.15 |
| Maquinaria y Equipo. | 2,078,341 | 1,982,631 | 1,399,794 | 0.15 |
| Mobiliario y Equipo. | 226,574 | 170,308 | 121,969 | 0.15 |
| Vehículos | 760,420 | 715,259 | 538,823 | 0.30 |
| | 3,964,278 | 3,703,044 | Q.2,398,492 | |
| Menos: | | | | |
| Depreciación acumulada | 2,398,492 | 1,911,604 | | |
| | 1,565,786 | 1,791,440 | | |
| Construcciones en Proceso | 60,580 | 53,250 | | |
| | Q.1,626,366 | Q.1,844,690 | | |

*Los terrenos y maquinaria y equipo están dados en garantía hasta por Q46,000 y Q. 36,500 respectivamente, por los préstamos que se mencionan en la Nota xxx.*

*Nota 10 Cambio en método de contabilidad*

*La empresa ha cambiado su método de depreciación de ciertos activos de Números Dígitos a Línea Recta. El nuevo método de contabilidad para ciertos activos depreciables fue adoptado para reflejar con mayor precisión los costos de depreciación en el período en que los ingresos que le son relativos se generan. Los ajustes retroactivos han sido reflejados en los estados de resultados como sigue:*

| | Aumento en la utilidad neta | |
|---|---|---|
| **Año finalizado** | **Total** | **Por acción** |
| *30 de junio de 1981* | *Q. 50,000* | *Q. 0.01* |
| *30 de junio de 1980* | *50,000* | *0.01* |
| *30 de junio de 1979* | *100,000* | *0.02* |

*Este cambio en el método de contabilidad tiene el efecto de incrementar las utilidades acumuladas previamente reportadas al 1 de junio de 1978 en Q. 50,000.*

## 5.9 Pagos Anticipados y Cargos Diferidos

### 5.9.1 Generalidades

*Los pagos anticipados y los cargos diferidos son costos que se espera beneficien períodos futuros, incrementando los ingresos o reduciendo los costos en que se van a incurrir.*

*Los pagos anticipados son activos circulantes en el sentido de que si no se pagasen por anticipado; requerirían el uso de estos en un año. Los pagos anticipados de mayor duración deberán clasificarse como cargos diferidos u otros activos no circulantes. Si el beneficio futuro o el período que va a beneficiarse son inciertos (o se convierten en inciertos), el costo deberá tratarse como gasto del período y no como diferido. Los cargos diferidos deben presentarse al costo, menos su amortización.*

*Los gastos de organización son aquellos gastos incurridos con el objeto directo de organizar el negocio. Generalmente incluyen*

*solamente los gastos incurridos al organizar la entidad legal. Estos gastos pueden aplicarse a los resultados del período o bien amortizarse durante el período que se verá beneficiado. Generalmente es preferible capitalizar y amortizar los gastos de organización (normalmente en un período de 5 años de acuerdo con las disposiciones legales), ya que un cargo importante podría distorsionar las operaciones durante los períodos iniciales, y el beneficio que proporcionan normalmente se va mas allá de un sólo período. No es recomendable su diferimiento por muchos períodos pues no se seguiría la teoría expresada en el APB 17*[9] *con respecto a los períodos mínimos y máximos de amortización.*

*Los gastos de investigación y desarrollo, salvo algunas excepciones específicas según se definen deben aplicarse a resultados cuando se incurren. Las excepciones son:*

- *Los gastos de investigación y desarrollo incurridos para otros, bajo contrato.*
- *Las actividades exclusivas a las compañía en la industria extractiva, tales como búsqueda, exploración y explotación.*
- *Las empresas reglamentadas que continúan difiriendo los gastos de investigación y desarrollo, para efectos de los estados financieros, de acuerdo con el apéndice No. 2 APB tratamiento contable de los créditos sobre inversiones temporales.*
- *Los materiales, equipo, instalaciones o activos intangibles comprados utilizados en las actividades de investigación y desarrollo cargados a resultados en cada período del estado de resultados de operación.*

  *Deberá revelarse también la política contable empleada, incluyendo el método de amortización y el importe total de los gastos de desarrollo incurridos y diferidos en cada período presentado en el estado de resultados.*

  *Los gastos preoperativos pueden definirse como los costos incurridos por una empresa "en etapa de desarrollo" una*

---

9. Boletín del Comité de Principios de Contabilidad No. 17 (APB)

*compañía nueva, o una compañía receptora de la inversión ya establecida antes de iniciar sus operaciones principales planeadas o de originar cualesquier ingresos importantes de las mismas.*

### 5.9.2 Principales revelaciones y formas de presentación

**PAGOS ANTICIPADOS**

*Como las otras cuentas del activo circulante no se requiere ninguna revelación, a menos que la partida sea importante. Las partidas importantes deben distribuirse en una nota por separado.*

**CARGOS DIFERIDOS**

*Las partidas importantes deben describirse en las notas a los estados financieros, debiendo revelarse también el método y el período de amortización.*

**EMPRESAS EN ETAPA DE DESARROLLO**

*Debe revelarse la naturaleza de las actividades realizadas por la empresa durante la etapa de desarrollo en el balance general, en el estado de resultados de operación y en el estado de cambios en la situación financiera.*

*Nota 11*

Gastos Próxima cosecha

*Corresponde a materiales consumidos y gastos incurridos en la preparación y cultivo de la cosecha de algodón 1979-1980. Esta cosecha está garantizando los préstamos por pagar descritos en las notas XXXX.*

*Nota 12 Cargos Diferidos*

*Los cargos diferidos se detallan a continuación:*

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Gastos de organización* | *Q. 40,000* | *Q. 40,000* |
| *Gastos preoperativos* | *45,000* | *45,000* |
| *Patentes y marcas* | *15,000* | *15,000* |
| | *100,000* | *100,000* |
| *Menos:* | | |
| *Amortización acumulada* | *35,000* | *20,000* |
| | *Q. 65,000* | *Q. 80,000* |

## 5.10 Crédito Mercantil

### 5.10.1 Generalidades

*El crédito mercantil y otros activos intangibles generalmente deberán amortizarse. El período de amortización dependerá de la evidencia que se tenga.*

### 5.10.2 Principales revelaciones y formas de presentación

*Los estados deben revelar el método y el período de amortización así como el saldo pendiente por amortizar.*

# 6. INFORMACION QUE DEBE REVELARSE DE LOS PASIVOS

## 6.1 Cuentas por pagar y gastos acumulados

### 6.1.1 Generalidades

*Las cuentas por pagar representan obligaciones a un año por las que se reciben a cambio bienes o servicios de los acreedores o proveedores. Los gastos acumulados representan provisiones por gastos incurridos (pero no pagados) durante el período, como resultado de convenios contractuales pasados y servicios recibidos.*

*Las cuentas por pagar a acreedores diversos y los pasivos acumulados se agrupan generalmente en un sólo total. Sin embargo, estos pasivos se pueden segregar y mostrarse en forma detallada de acuerdo con su importancia relativa, para presentar una información más completa.*

*(10) Los sobregiros bancarios importantes deben presentarse por separado a continuación de los Documentos por Pagar o de las Cuentas por Pagar a Proveedores.*

*Los saldos deudores importantes a cargo de proveedores; que son cobrables en efectivo, deben reclasificarse como cuentas por cobrar; los importes que se vayan a aplicar a compras futuras, deben reclasificarse como inventarios.*

*Las cuentas por pagar a subsidiarias y a otras afiliadas deben presentarse por separado de las cuentas por pagar a proveedores. A menos que su importe no sea significativo, las cuentas por pagar a funcionarios, directores y principales accionistas deben presentarse como partidas por separado.*

*Es importante presentar por separado los adeudos a favor de proveedores por la adquisición de los bienes o servicios que representan las actividades principales de la empresa. Estos saldos deberán incluir los fletes, gastos de importación, etc. en que se haya incurrido y estén aún pendientes de pago.*

---

10. Manual de Redacción Touche Ross

*Los dividendos decretados pendientes de pago (excepto los dividendos en acciones) deben presentarse como pasivos circulantes. Los dividendos no decretados a la fecha del balance general pero pagados poco tiempo después; requieren revelarse en las notas a los estados financieros si el pago tiene un efecto importante sobre la situación financiera a la fecha del balance general.*

### 6.1.2 Principales revelaciones y formas de presentación

*Generalmente las revelaciones y presentación de las integraciones de estas cuentas se presentan como información adicional.*

*Nota 13 Cuentas por pagar a Proveedores*

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| Hulera, S. A., | Q. 485,686 | Q. 328,824 |
| Curtidos Orientales | 26,424 | 32,824 |
| | Q. 512,110 | Q. 361,648 |

*Nota 14 Cuentas por pagar otras*

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| Servicio Técnico, S. A. | Q. 18,686 | Q. 10,244 |
| Gases Industriales | 2,644 | 3,688 |
| Librería y Papelería El Maestro | 2,588 | 1,844 |
| | Q. 23,918 | Q. 15,776 |

## 6.2 Impuesto sobre la Renta

### 6.2.1 Generalidades

*En nuestro medio las posibles clasificaciones del impuesto sobre la renta son:*

- *Impuesto sobre la renta diferido*
- *Impuesto sobre la renta por pagar*

*Impuesto sobre la renta a pagar por el año o diferido.*

*El impuesto a pagar por el año y el impuesto diferido, (que se origina de las partidas temporales que afectan la utilidad fiscal y financiera) deben clasificarse por separado.*

*Si existen impuestos diferidos tanto deudores como acreedores, deben compensarse a fin de que en el balance general exista sólo una clase de impuesto diferido por el año.*

### 6.2.2 Prinicipales revelaciones y formas de presentación

*El APB 11* [11] *requiere las siguientes revelaciones:*

- *La clasificación incluye todos los impuestos que se basan en la utilidad.*

- *Los impuestos diferidos se segregan en importes circulantes y no circulantes.*

- *Revelación en una nota a los estados financieros, de las pérdidas amortizables de años anteriores no reconocidas, así como sus fechas de vencimiento.*

*A continuación se dan algunas formas de presentación en el balance general.*

---

11. Boletín del Comité de Principios de Contabilidad No. 11 (APB)

A. *Pasivo por el año.*
*Impuesto sobre la renta acumulado*

B. *Impuestos diferido (Activo o Pasivo)*
*Impuesto diferido*
*Impuestos sobre la renta diferido*

*Ejemplo de Impuesto Sobre la Renta en una Nota a los Estados Financieros.*

*Nota 16 Impuesto sobre la Renta*

*De acuerdo con el artículo 84 del decreto 229. Ley del Impuesto sobre la Renta, los impuestos pagados sobre la exportación de productos agrícolas, se abonarán al Impuesto sobre la Renta que por su actividad agrícola debe pagar el proveedor; quedando obligado a cubrir el impuesto que corresponda a otras fuentes de ingreso.*

*Durante el año terminado en Junio 30 de 1975, el impuesto sobre sus exportaciones por este grupo de empresas ascendió a Q. 114,744.*

*El impuesto sobre la renta que muestra el estado de resultados de operación por Q. 105,000 ha sido pagado con este impuesto de exportación, excepto por Q. 9,028 que se muestran como impuesto sobre la renta por pagar y que corresponden a la utilidad de Desmotadora de Occidente, S. A.*

*Nota 17 Impuesto sobre la renta diferido*

*En el pasivo circulante está incluído el Impuesto sobre la renta diferido; al 31 de diciembre de 1981 y 1980, que importan Q. 128,500 y Q. 120,000 respectivamente que se originaron del método de ventas en abonos que se aplica para contabilizar ventas con pagos diferidos.*

## 6.3 Créditos diferidos

### 6.3.1 Generalidades (12)

*Los términos créditos diferidos, ingresos diferidos e ingresos percibidos no devengados se han empleado para identificar las cuentas o los grupos de cuentas cuyos saldos acreedores normalmente serán transferidos a cuentas de ingresos conforme los importes se realicen o se devenguen posteriormente. Estas partidas pueden presentarse como pasivos circulantes o no circulantes, dependiendo de la fecha prevista de su reconocimiento en el estado de resultados de operación.*

*Los descuentos no devengados, (que no sean descuentos por pronto pago o por volumen y por partidas similares), los cargos por financiamiento y los intereses incluídos en el valor nominal de los documentos por cobrar deben presentarse como una deducción de los documentos por cobrar correspondientes y no como pasivos.*

### 6.3.2 Principales revelaciones y formas de presentación

*En la nota de Políticas Contables deberá hacerse una clara revelación de las políticas utilizadas por la empresa en cuanto al reconocimiento de sus ingresos y al tratamiento en el estado de resultados en períodos futuros.*

*Nota 18 Créditos Diferidos*

*Durante 1981, la compañía vendió bienes raíces con un valor en libros de Q. 40,000, obteniendo una ganancia neta de Q. 5,000 habiendo, tomado esta propiedad en arrendamiento por un período de 10 años, la ganancia ha sido diferida y está siendo aplicada como una reducción al costo del arrendamiento sobre la vida del contrato de arrendamiento.*

---

12. Boletín del Comité de Principios de Contabilidad No. 4 (APB)

## 6.4 Pasivo a largo plazo

### 6.4.1 Generalidades [13]

*La clasificación de las partidas como pasivos circulantes o a largo plazo se ha determinado con referencia a la posibilidad razonable de que la liquidación se realice ya sea utilizando "recursos clasificados como activos circulantes o creando pasivos circulantes dentro del ciclo operativo". De ahí que "las obligaciones a corto plazo, sean aquellas cuyo vencimiento está programado en un plazo de un año a partir de la fecha del balance geneal o dentro de un ciclo operativo (si este es mayor a un año) y las obligaciones a largo plazo son aquellas cuyo vencimiento está programado hasta después de un año o de un ciclo operativo".*

*Existen préstamos circulantes que se clasifican como no circulantes. Dentro de esta clasificación señalaremos aquellos préstamos que se contratan con las entidades bancarias y financieras para pagarse dentro de un año. El vencimiento de estos préstamos es únicamente para fines de beneficio común ya que los préstamos son suceptibles de un plazo mayor, renegociandose mediante el pago de un porcentaje de la deuda y los intereses correspondientes.*

*Si existe una violación a una disposición de un contrato de préstamo, ya sea en el pago del capital o de los intereses, o en otro requisito específico, este hecho debe indicarse claramente ya sea, en el balance general o en una Nota a los Estados Financieros.*

*Si el adeudo a largo plazo requiere cargos a un fondo de amortización, los pagos a efectuarse dentro de los 12 meses siguientes deben clasificarse como pasivos circulantes, a menos que el pago se haga con activos no circulantes.*

*Los fondos que se tienen o los valores comprados para un fondo de amortización deben presentarse entre las inversiones u otros activos como fondos especiales en la sección respectiva y no deducirse del pasivo por el adeudo.*

---

13 Manual de Redacción Touche Ross

### 6.4.2 Principales revelaciones y formas de presentación

*En general, deberá revelarse la siguiente información, ya sea en el balance general o en una nota a los estados financieros.*

- *Título del adeudo o de la emisión (exactamente como se redacta en el contrato de préstamo).*
- *Tasa de interés*
- *Fechas de vencimiento incluyendo las disposiciones sobre los pagos parciales.*
- *Segregación de la porción a corto y a largo plazo.*
- *Líneas de crédito pendientes de utilizarse*
- *Bienes dados en garantía*
- *Préstamos de, o garantías dadas por, empleados, accionistas o afiliadas.*

*Nota 19 Préstamos a Largo Plazo*

| | Interés | Vencimiento | Total | Corto Plazo | Largo Plazo |
|---|---|---|---|---|---|
| Gustavo Lima (1) | 18o/o | enero 81 | Q.65,000 | Q.16,500 | Q.48,500 |
| Enrique Quezada (2) | 15o/o | sept. 80 | 20,400 | 12,000 | 8,400 |
| Banco del Pueblo | 8o/o | mayo 81 | 3.966 | 1,774 | 2,192 |
| | | | Q.89,366 | Q.30,274 | Q.59,092 |

*(1) El señor Gustavo Lima es accionista de la empresa y su préstamo de Q. 65,000 está garantizado con hipoteca sobre sus terrenos.*

*(2) Este préstamo está garantizado con Maquinaria y Equipo*

*Nota 20* *Préstamos Bancarios*

*Los préstamos al 30 de junio de 1981 y 1980 que devengan un interés anual del 11 o/o son los siguientes:*

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Banco del Pueblo, préstamo con garantía fiduciaria con vencimiento en septiembre 30, 1981.* | Q. 20,000 | Q. 30,000 |
| *Banco del Sur, préstamo prendario garantizado con inventario de materias primas con vencimiento en mayo 15, 1981. (Bono de Prenda)* | 150,000 | 175,000 |
| *Banco del Norte, préstamo abierto en cuenta corriente con garantía fiduciaria, con vencimiento en enero 28, 1981* | 50,000 | 80,000 |
| | 220,000 | 285,000 |
| *Menos porción del pasivo a largo plazo con vencimiento a un año.* | 65,000 | 65,000 |
| | Q. 155,000 | Q. 220,000 |

*Nota 21 Cuentas por pagar a Largo Plazo*

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Automotores Latinoamericanos Financiamiento para la compra de vehículos; al 14o/o anual de interés, pagos mensuales de Q. 10,000 con vencimiento en octubre de 1986.* | Q. 620,000 | Q. 740,000 |
| *Motores Internacionales financiamiento para compra de un terreno en donde se localizará el almacén general de la compañía, al 15o/o anual de interés y pagos a capital en trimestres, de Q. 20,000 con vencimiento en diciembre de 1984.* | 240,000 | 320,000 |
| | 860,000 | 1,060,000 |
| *Menos:* *Porción que vence en el año* | 200,000 | 200,000 |
| | Q. 660,000 | Q. 860,000 |

## 6.5 Contingencias y compromisos

### 6.5.1 Generalidades

*Una contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes que implican incertidumbre con respecto a una posible utilidad o pérdida para una empresa que finalmente se resolverá cuando ocurran o dejen de ocurrir uno o más acontecimientos futuros. La resolución de la incertidumbre puede confirmar la adquisición de un activo o la reducción de un pasivo, o bien, la pérdida de un activo o la adquisición de un pasivo.*

*Las contigencias mas frecuentemente encontradas son:*

- *Litigios pendientes o amenazas de litigios*
- *Reclamaciones o fijaciones de daños y perjuicios, reales o posibles.*
- *Fijación de posibles requerimientos de impuestos adicionales.*
- *Garantías sobre préstamos a terceros*
- *Convenios para readquirir documentos o cuentas por cobrar vendidas o descontadas.*

*Las contingencias generales o no especificadas relativas al riesgo que corre un negocio, tales como una amenaza de guerra, catástrofe, etc., no deben revelarse en los estados financieros, ni tampoco debe registrarse un pasivo por la pérdida.*

*Una parte de las utilidades acumuladas puede aplicarse a las pérdidas contingentes, siempre y cuando dichas aplicaciones se identifiquen claramente y se incluyan en la sección de inversión de los accionistas del balance general. Sin embargo, las pérdidas incurridas pueden no cargarse a las utilidades acumuladas aplicadas, y la parte aplicada, puede no transferirse a la utilidad.*

(14) *Un compromiso es una obligación evidenciada a través de un contrato u orden de compra firmada con una tercera persona. En ocasiones ciertas situaciones o transacciones se describen incorrectamente como contingencias, porque pueden tener cierto grado de incertidumbre que es la característica esencial de contingencia. Como ejemplos se pueden citar las cartas de crédito otorgadas, contratos de arrendamiento a Largo Plazo, activos dados en garantía de préstamos, compromisos tales como la adquisición de activos fijos, la obligación de reducir los pasivos, de mantener un determinado capital de trabajo, etc. Aún cuando eventualmente estas situaciones pueden tornarse en contingencias, no deberá describirse como tales,*

---

14. Boletín de Principios de Contabilidad "Contingencias y Compromisos"

*sino hasta el momento en que ocurra esa eventualidad; mientras tanto, sólo representan compromisos adquiridos. La divulgación del monto y la naturaleza de los compromisos a través de los estados financieros o sus notas debe considerarse como necesaria en los siguientes casos:*

- *Cuando representan adiciones importantes a los activos fijos.*

- *Cuando el monto de los servicios o bienes contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas de la empresa o lo que se considere como normal dentro de las operaciones propias de la misma.*

- *Cuando el precio de mercado de los artículos amparados por contratos de compra a futuro, haya bajado considerablemente antes de la recepción de los mismos. Si existen compromisos en firme no sujetos a cancelación e invevitables para compra futura de artículos cuyo precio de mercado haya bajado considerablemente antes de la recepción de los mismos, debe estimarse la pérdida neta en la misma forma que si se tratare de inventarios en existencia y si esta es importante, deberá reconocerse contablemente en el período, cuando se conozca; presentandose por separado en el estado de resultados.*

  *No será necesario reconocer esta pérdida, cuando a su vez se tengan contratos en firme para la venta de estos artículos, que aseguren la continuidad de las ventas sin variaciones importantes en los precios.*

- *Cuando sean obligaciones contractuales.*

### 6.5.2 Principales revelaciones y formas de presentación

*Nota 22 Contingencias*

*La empresa tiene un reparo fiscal en relación al Impuesto del Timbre en contratos y letras de cambio, el cual asciende aproximadamente a Q. 75,000 por el período del 2 de octubre de 1976 al 30 de junio de 1981, suma que a la fecha se encuentra pendiente de resolución por*

*las autoridades guatemaltecas, pues este rubro ha sido impugnado, estando pendiente de resolución.*

*Nota 23 Compromisos*

*Los préstamos que se mencionan en la nota XX requieren que se mantengan las siguientes condiciones:*

- *Mantener un capital de trabajo no menor de Q. 500,000, con una relación mínima de 0.75.*
- *No vender, traspasar, permutar, enajenar o gravar bienes de Alfa, S. A.*
- *No emitir nuevas acciones de Alfa, S. A. por suscripción o aumento de capital.*
- *No retirar fondos en exceso del 50o/o de las utilidades que rindan sus empresas, excepto si los pagos por capital o interés están al día.*
- *Mantener una relación de deudas a capital no mayor de 1.*

*El incumplimiento de estas condiciones puede dar motivo para exigir el pago del saldo adecuado.*

# 7. INFORMACION QUE DEBE REVELARSE DEL CAPITAL Y LAS RESERVAS

## 7.1 Inversión de los accionistas

### 7.1.1 Generalidades (15)

*Los factores más importantes al presentar la inversión de los accionistas a la fecha del balance general son la situación de la propiedad (derechos y restricciones) y las fuentes de propiedad del capital. Cuando se presentan tanto la situación financiera como el resultado de las operaciones, el párrafo 10 del APB 12 requiere la revelación de los cambios en las cuentas individuales que integran la inversión de los accionistas (además de las utilidades acumuladas) y los cambios en el número de acciones de capital, ocurridos cuando menos durante el período fiscal anual más reciente y cualquier período intermedio.*

**Acciones Preferentes**

*Generalmente se revelan en el cuerpo del balance general, el título de propiedad, las tasas de dividendos, las preferencias y el número de las acciones autorizadas, emitidas y en circulación.*

*Si existen detalles complejos en relación con las acciones preferentes, todas las revelaciones normalmente se hacen en las notas y/o el estado de cambios en la inversión de los accionistas, excepto por lo que se refiere al título de propiedad.*

**Acciones Comunes**

*Las características específicas de las acciones comunes deben revelarse ya sea en el cuerpo del balance general o en las notas a los estados financieros, a continuación se menciona la información mínima que debe incluirse:*

---

15. Boletín del Comité de Principios de Contabilidad No. 12 (APB)

- *Título exacto de la emisión según el acta constitutiva*
- *Valor nominal o establecido*
- *Número de acciones autorizadas*
- *Cambios si hay, en el número de acciones*
- *Acciones en tesorería y su costo*
- *Características de los derechos a voto, si son distintos al de un voto por acción.*

**Acciones Suscritas**

*Los importes por cobrar por concepto de la suscripción de acciones comunes (u otras acciones), deben presentarse como una deducción de la cuenta de acciones comunes (u otras acciones) suscritas, a menos que el importe se haya cobrado cerca de la fecha de nuestro dictamen o de la fecha de inscripción.*

**Utilidades Acumuladas**

*Normalmente existe una presunción y la posibilidad de que las utilidades acumuladas están disponibles para el pago de dividendos. Por lo tanto, en cualquier caso en que se imponga cualquier restricción sobre la posibilidad de pagar dividendos, deberán revelarse las disposiciones restrictivas y el importe restringido. Las limitaciones sobre el pago de dividendos pueden ser originadas por lo siguiente:*

- *Aplicación de las utilidades acumuladas para fines especiales o generales.*
- *Las relativas a la reserva para la reinversión de utilidades y reserva legal.*
- *Disposiciones o contrato a préstamo.*

**Pérdidas Acumuladas**

*Si la utilidad acumulada es un cargo neto deberá usarse el título de "pérdidas acumuladas". Si se presentan estados comparativos y la deficiencia ocurre sólo en un año, deberá emplearse el título de "utilidades acumuladas (pérdidas)".*

**Acciones en Tesorería** (16)

*Las acciones en tesorería pueden reflejarse en los estados financieros* dependiendo de la intención que tenga la compañía, la cual debe *documentarse en los papeles de trabajo incluyendo la carta de salvaguarda.*

*Los cambios en las acciones en tesorería también deben presentarse en el estado de la inversión de los accionistas y/o en una nota a los Estados Financieros. Tal revelación deberá incluir el número de acciones compradas, vendidas, así como el importe total pagado por las compras y el recibido por las ventas.*

**Ajustes de períodos anteriores**

*Generalmente, no deberían existir ajustes a los saldos iniciales de las* cuentas de capital; sin embargo, existen algunas excepciones a esta *regla:*

- *De acuerdo al APB 9* (17) *párrafos 23-25, los ajustes importantes, no recurrentes o las asignaciones de impuesto sobre la renta, los resultados de litigios o de renogaciones, deben considerarse como ajustes de períodos anteriores.*

- *Ciertos cambios especiales en principios de contabilidad deben ser reconocidos retroactivamente.*

  A *Cambio del método UEPS de valuación de inventarios a otro método.*

---

16. Boletín del Comité de Principios de Contabilidad No. 6 (APB)
17. Boletín del Comité de Principios de Contabilidad (APB)

B *Cambio en el método contable para los contratos de construcción a largo plazo.*

C *Cambio de o al método contable de "costo total" que se usa en la industria extractiva.*

- *El APB 20 también requiere que los cambios en la entidad que reporta, debido a una fusión de intereses o a la consolidación de una subsidiaria que antes se registraba al costo, sean retroactivamente.*

- *Finalmente el APB 20 reconoció que la corrección de un error en los estados financieros de períodos anteriores deben reportarse como un ajuste de períodos anteriores.*

*También algunos pronunciamientos profesionales han especificado la adopción de una nueva regla sobre bases retroactivas.*

*Cuando se registran ajustes de períodos anteriores, los efectos resultantes sobre la utilidad neta de los períodos anteriores, deben revelarse en los estados financieros del año en el que se efectúe el ajuste.*

### 7.1.2 Principales revelaciones y formas de presentación

*Todas las características importantes del capital social debe revelarse ya sea en la sección de inversión de los accionistas o en las notas a los estados financieros.*

*A continuación se indican algunas de las revelaciones más frecuentes:*

**Del capital social**

- *Clase de capital*

- *Por cada clase: título de la emisión, valor nominal, número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación.*

- *Cambios durante el período (en número de acciones y en importes)*

– *Características de voto, si no son las comunes*

**Utilidades acumuladas**

– *Cambios durante el período*

– *Restricciones sobre las utilidades disponibles para el pago de dividendos*

*La presentación en el balance general se referencia a las Notas a los Estados Financieros.*

*La siguiente es una forma de presentación del capital social en el balance general:*

| | *1981* | *1980* |
|---|---|---|
| *Capital social; 8,000 acciones autorizadas, con valor nominal de Q.10 por acción 5,600 y 6,500 acciones emitidas y en circulación, respectivamente.* | Q. 65,000 | Q. 56,000 |

*La composición de las utilidades acumuladas y reservas es conveniente presentarlos en un estado de utilidades retenidas.*

*A continuación presentamos varios casos de estados de utilidades retenidas.*

**Primer Caso**

*Nota 24* *Estado de Utilidades Retenidas*

| | Asignación Reserva Legal | Reserva por Reinversión de Utilidades | Utilidades No Aplicadas | Total |
|---|---|---|---|---|
| Saldo, junio 30, 1979 | Q. 24,598 | Q. ----- | Q. 69,813 | Q. 94,411 |
| Más: | | | | |
| Utilidad Neta | 3,942 | | 82,868 | 86,810 |
| Saldo, junio 30, 1980 | 28,540 | ----- | 152,681 | 181,221 |
| Más: | | | | |
| Utilidad Neta | 5,687 | 55,720 | 112,477 | 173,884 |
| Menos: | | | | |
| Pago de dividendos | ----- | ----- | (71,043) | (71,043) |
| Saldo, junio 30, 1981 | Q. 34,227 | Q. 55,720 | Q. 194,115 | Q. 284,062 |

**Segundo Caso**

*Nota 24* *Estado de Utilidades Retenidas*

| | (Déficit) Utilidades no aplicadas | Total |
|---|---|---|
| *Saldo, junio 30, 1980* | *Q. (89,985)* | *Q. (89,985)* |
| *Superávit donado al 31 de octubre de 1981* | *125,350* | *125,350* |
| | *35,365* | *35,365* |
| *Pérdida del Período* | *(9,384)* | *(9,384)* |
| *Saldo, junio 30, 1981* | *Q.25,981* | *Q. 25,981* |

**Tercer Caso**

*Nota 24* *Estado de Utilidades Retenidas*

| | | |
|---|---|---|
| *Saldo al 31 de diciembre de 1980* | | Q. 85,840 |
| *Rectificaciones correspondientes a ejercicios anteriores.* | | |
| *Abonos:* | | |
| *Conceptos cargados erroneamente como gastos* | Q. 3,585 | |
| *Depreciación excesiva* | 4,800 | 8,385 |
| *Cargos:* | | |
| *Valoración excesiva del inventario* | | (2,780) |
| *Saldo rectificado al 31 de diciembre de 1980* | | 91,445 |
| *Utilidad del período* | | 15,973 |
| *Superávit a distribuir a diciembre 31, 1981* | | 107,418 |
| *DISTRIBUCION* | | |
| *Asignación de reserva legal* | | Q. 27,851 |
| *Reinversión de utilidades* | | 12,780 |
| *Reserva para eventualidades* | | 15,000 |
| *Utilidades a distribuir* | | 51,787 |
| | | Q. 107,418 |

**Cuarto Caso**

*Nota 24* *ESTADO DE UTILIDADES RETENIDAS*

| | Asignación Reserva Legal | Reserva para fondo de amortización | Reserva para eventualidades | Reserva para ampliación de la fábrica. | Utilidades no aplicadas. | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Saldo a diciembre 31, 1980* | *Q. 22,853* | *Q. ----* | *Q. ----* | *Q. 25,000* | *Q. 40,045* | *Q. 87,898* |
| *Mas:* | | | | | | |
| *Utilidad neta* | *5,750* | *30,000* | *10,000* | *25,000* | *134,250* | *205,000* |
| | *28,603* | *30,000* | *10,000* | *50,000* | *174,295* | *292,898* |
| *Pago de dividendos* | ----- | ----- | ----- | ----- | *(43,573)* | *(43,573)* |
| *Saldo a diciembre 31, 1981* | *Q. 28,603* | *Q. 30,000* | *Q. 10,000* | *Q. 50,000* | *Q. 130,722* | *Q. 249,325* |

**Quinto Caso**

*Nota 24* *Estado de utilidades retenidas*

| | Asignación Reserva Legal | (Déficit) Utilidades No Aplicadas | Total |
|---|---|---|---|
| *Saldo a diciembre 31, 1980* | Q. ------ | Q. (78,927) | Q. (78,927) |
| *Superávit por revaluación de activo fijo* | ------ | 97,850 | 97,850 |
| | ------ | 18,923 | 18,923 |
| *Utilidad del período* | 690 | 13,110 | 13,800 |
| *Saldo a diciembre 31, 1981* | Q. 690 | Q. 32,033 | Q. 32,723 |

## 8. INFORMACION QUE DEBE REVELARSE DE LOS RESULTADOS

### 8.1 Partidas extraordinarias

#### 8.1.1 Generalidades (18)

*Se requiere el uso de criterio y buen juicio para segregar en el estado de ingresos los efectos de eventos o transacciones que son partidas extraordinarias. Se supone que un evento o transacción es una actividad usual y ordinaria de la entidad que lo muestra, cuyos efectos deben incluirse en sus ingresos de operaciones, a menor que la evidencia respalde claramente su clasificación como una partida extraordinaria.*

*Las partidas extraordinarias son eventos y transacciones que se distinguen a la vez por su naturaleza no usual y por la infrecuencia de su ocurrencia. Por lo tanto, deben darse las dos condiciones siguientes para clasificar un evento o transacción como partida extraordinaria:*

- *Naturaleza no usual – el evento o transacción subyacente debe tener un alto grado de anormalidad y ser claramente de un tipo no relacionado, o que se relaciona sólo incidentalmente con las actividades típicas y ordinarias de una entidad, tomando en cuenta el medio ambiente en que opera la entidad.*

- *Infrecuencia de ocurrencia – El evento o transacción subyacente debe ser del tipo que se espera no ocurrirá en el futuro previsible tomando en consideración el medio ambiente en que se desarrolla la entidad.*

*Ciertas ganancias y pérdidas no deben ser reportadas como partidas extraordinarias porque son usuales por naturaleza o se puede esperar que ocurran como una consecuencia de actividades habituales y contínuas de negocios. Los ejemplos incluyen:*

a) *Rebajas o cancelaciones de cuentas por cobrar, inventarios, equipo arrendado a terceros, costos de investigación y desarrollo*

---

18. Boletín del Comité de Principios de Contabilidad No. 30 (APB)

*diferidos u otros activos intangibles.*

b) *Pérdidas o ganancias por fluctuaciones de moneda extranjera, incluyendo aquellas relacionadas con devaluaciones y revaluaciones importantes.*

c) *Ganancias o pérdidas por las ventas o bajas de propiedad, planta o equipo usado en el negocio.*

d) *Otras ganancias o pérdidas en disposición de un segmento de un negocio.*

e) *Efectos de una huelga, incluyendo aquellas contra los principales competidores y proveedores.*

f) *Ajuste de acumulaciones en contratos a largo plazo.*

*En situaciones poco comunes puede suceder que un evento o transacción cumpla con las condiciones anteriores y en este caso dar lugar a una ganancia o pérdida extraordinaria que incluya una o más de las ganancias o pérdidas tales como (a) y (d) precedentes, deberán ser incluídas en la partida extraordinaria si son un resultado directo de un accidente mayor, (tal como un terremoto) una expropiación o una prohibición bajo una ley o regulación recién promulgada que cumple claramente con las condiciones especificadas con anterioridad. Sin embargo, cualquier porción de tales pérdidas que hubiera resultado por una valuación de activos sobre la base de negocio en marcha no debe ser incluída en las partidas extraordinarias.*

*A continuación presentamos un resumen de las disposiciones requeridas en el boletín del comité de principios de contabilidad No. 30.*

*ANORMAL* *INFRECUENTE*

*SIGNIFICA*

*Que debe existir un grado importante, que el evento es*

*POCO USUAL*

*y que está perfectamente definido, que no existe relación alguna con las actividades normales y típicas de la empresa.*

*Que el evento no se espera que vuelva a*

*SUCEDER O A RETIRARSE*

*En un futuro cercano.*

*EN AMBOS CASOS*

*Debe tomarse en cuenta el lugar y el medio en que la empresa se encuentra establecida y operando. "Un evento puede ser extraordinario para una empresa mas no para otra, simplemente por el lugar donde opera.*

### 8.1.2 Principales revelaciones y formas de presentación

— *Presentación en el estado de resultados de operación.*

| | *1981* | *1980* |
|---|---|---|
| *Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta y Partida Extraordinaria.* | *Q. 178* | *Q. 185* |
| *Impuesto sobre la Renta* | *98* | *95* |
| *Utilidad antes de la Partida Extraordinaria* | *80* | *90* |
| *Partida Extraordinaria — Pérdidas por temblor e inundaciones (menos efecto del Impuesto Sobre la Renta) Nota X* | *22* | *---* |
| *Utilidad Neta* | *Q. 58* | *Q. 90* |

*Nota 25 Partida Extraordinaria*

*Los inventarios de materias primas en custodia en la bodega de Puerto Barrios fueron destruídos con cauda de pérdidas extraordinarias por las inundaciones causadas por el terremoto de marzo de 1981.*

## 8.2 Cambios Contables

### 8.2.1 Generalidades[19]

*El término significa un cambio en:*

- *Un principio de contabilidad*
- *Un estimado contable*
- *La entidad informadora*

*No se espera que la corrección de un error en estados financieros emitidos previamente sea un cambio contable.*

*Un cambio en un principio de contabilidad resulta de la adopcion de un principio de contabilidad generalmente aceptado diferente de aquel utilizado previamente para propósitos de informes; el término principios de contabilidad abarca no solo éstas prácticas sino también los métodos para aplicarlos.*

*Una característica de un cambio en un principio de contabilidad es que concierne una elección de entre dos o más principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*Los cambios en principio de contabilidad son numerosos y variados, ellos incluyen, por ejemplo; un cambio en el método de valorar el inventario, tal como del método de último en entrar primero en salir (UEPS), al de primero en entrar, primero en salir (PEPS); un cambio en el método de depreciación para activos restringidos previamente, tal como del método de depreciación de saldos decrecientes al de línea recta; un cambio en el método de contabilizar contratos de tipo de construcción a largo plazo, tal como del método de contrato terminado al de porcentaje de terminación y un cambio en el registro*

19. Boletín del Comité de Principios de Contabilidad No. 20 (APB)

*contable para desembolsos de desarrollo e investigación, tal como el de registrarlos como un gasto cuando se produce al de amortizar y diferir los costos.*

## CAMBIOS EN PRINCIPIO DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

### JUSTIFICACION DEL CAMBIO

| | |
|---|---|
| *REGLA* | *Una vez adoptado un principio, NO debe ser cambiado. La uniformidad facilita la interpretación financiera.* |
| *EXCEPCION* | *Se justifica el cambio si el otro principio es preferente al inicialmente adoptado.* |
| *PRESENTACION* | *Ajuste especial por el efecto acumulado del cambio, revelación del efecto en las utilidades (pérdidas) por acción e información proforma.* |

*Los cambios en estimados contables, son consecuencias necesarias de presentaciones periódicas de estados financieros. La preparación de estados financieros requiere la estimación de los efectos de eventos futuros.*

*Como ejemplo de partidas para las cuales los estimados son necesarios, tenemos a las cuentas de cobro dudoso, la obsolescencia de inventarios, vidas útiles y valores de salvamento de activos depreciables, costo de garantías, períodos beneficiados por un costo diferido. Los eventos futuros y sus efectos no se pueden predecir con certeza; la estimación, por lo tanto, requiere el que se ejerza el buen juicio. Así, los estimados contables cambian a medida que ocurran nuevos eventos, que se adquiera mayor experiencia o se obtenga información adicional.*

*Un tipo especial de cambio en un principio de contabilidad ocurre en estados financieros que en efecto son de una entidad informadora*

*diferente. Este tipo está limitado principalmente a:*

- *Presentación de estados consolidados o combinados en vez de estados de compañías individuales.*
- *Cambiar subsidiarias específicas que forman parte del grupo de compañías para las cuales se presentan estados financieros consolidados.*
- *Cambiar las compañías incluídas en estados financieros combinados.*

*Después de cada cambio un grupo diferente de compañías constituye la entidad informadora.*

### 8.2.2 Principales revelaciones y forma de presentación

*Nota 26* *Cambio en la determinación de la provisión de cuentas dudosas.*

*Basados en estudios técnicos y experiencia de años anteriores, a partir del 1o. de octubre de 1981, la empresa cambió su método para estimar la provisión anual de cuentas de cobro dudoso, este cambio motivó un ahorro en los gastos de operación de Q. 125,000.*

## 9. HECHOS SUBSECUENTES(20)

*Existen dos tipos de eventos subsecuentes que afectan la información que proporcionan los estados financieros y que consecuentemente es necesario que sean considerados y evaluados por la administración de la empresa, por el auditor o por ambas partes:*

- *Eventos subsecuentes que rectifican las estimaciones o hipótesis que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros y que se traducen en una modificación a la información proporcionada por estos últimos, mediante el registro de un ajuste.*

- *Eventos subsecuentes que sin referirse a los hechos, hipótesis o estimaciones que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros y consecuentemente no modifican la información por ellos presentada, sino por el contrario la amplían. Estos eventos subsecuentes se refieren a situaciones que no existían a la fecha de los estados financieros y que surgieron con posterioridad a esa fecha pero antes de la emisión del dictamen del auditor. Bajo tales circunstancias, es necesario que dichos eventos sean descritos ampliamente en los estados financieros, explicando en su caso el efecto monetario correspondiente, con el objeto de que los mencionados documentos logren ser lo suficientemente informativos. Este tipo de eventos subsecuentes requerirán de una nota aclaratoria.*

*Ejemplos de eventos subsecuentes que requieren de un ajuste a los estados financieros serían:*

- *Resultados de demandas o juicios iniciados en contra de la empresa con anterioridad a la fecha de los estados financieros y que afectan en forma importante a los mismos.*

- *Devoluciones importantes sobre ventas registradas en el ejercicio auditado.*

*Ejemplos de eventos subsecuentes que se refieren a situaciones que no existían a la fecha de los estados financieros y que surgieron con*

---

20. Normas y Procedimientos de Auditoría – Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

*posterioridad a esa fecha, pero antes de la emisión del dictamen del auditor.*

- *Modificaciones a la estructura del capital social y aumentos o disminuciones del mismo.*
- *Adquisiciones importantes de activos fijos.*
- *Emisión de obligaciones o contratación de pasivos importantes.*
- *Demandas o juicios iniciados en contra de la empresa sobre hechos acaecidos con posterioridad a la fecha de los estados financieros.*
- *Restricciones o limitaciones a las opeaciones de la empresa como consecuencia de disposiciones gubernamentales o contractuales.*
- *Otros.*

### 9.1 Pérdida de un cliente importante

*La pérdida posterior de un cliente importante también debe ser revelada en los estados financieros o en una nota según las circunstancias y antecedentes, como un hecho subsecuente si este ha provocado un gran efecto en la situación financiera de la empresa.*

*Nota 27 Hechos Subsecuentes*

*En octubre de 1981 cuentas por cobrar por Q. 60,000, que constituyen un 78o/o de la cartera, se estiman de dudosa recuperación debido a que corresponden a un cliente único que ha tenido un siniestro, por lo que ha paralizado sus actividades operacionales por tiempo indefinido.*

### 9.2 Litigios

*Las demandas derivadas de las operaciones de la compañía deben revelarse en una nota a los estados financieros, si estas son relativamente importantes.*

*Nota 28 Hechos subsecuentes*

*En septiembre de 1981 la empresa fue demandada por el Ministerio de Economía por omisión del pago del impuesto sobre la producción Decreto 8–72.*

*La demanda recién fue presentada y según opinión del asesor jurídico de la empresa, dicha demanda no prosperará.*

## 9.3 Venta o fusión del negoico o de los activos (21)

*Cuando una compañía ha dispuesto de una parte importante de sus activos desde la fecha del balance general, debe exponerse, hasta donde sea practicable, la enajenación y su efecto sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones del negocio. El posible efecto sobre los resultados de las operaciones puede mostrarse:*

- *Presentando los resultados netos de la parte vendida en una cifra de los estados de pérdidas y ganancias.*

- *Presentando un estado de pérdidas y ganancias en forma columnar, con columnas separadas para aquellas partes del negocio que se conservan y las partes vendidas.*

*Debe tenerse cuidado en no aplicar a la parte vendida ninguno de los gastos que no habrán de eliminarse. Si el producto ha de distribuírse a los accionistas, debe revelarse ese hecho.*

*Nota 29 Hechos subsecuentes*

*El 31 de agosto de 1981, los accionistas aprobaron la venta de todos los activos y negocios de la compañía excepto los que pertenecen a la División X. La pérdida en esta venta, menos el efecto del impuesto sobre las ganancias que es aplicable, se reflejó en los estados financieros al 30 de junio de 1981.*

---

21. Informes de Auditoría – Arthur Anderson & Co.

## 9.4 Terminacion de convenio con un proveedor

*La terminación de un convenio con un proveedor importante es otro hecho posterior que necesita revelarse. La nota debe redactarse cuidadosamente.*

*Nota 30 Hechos subsecuentes*

*Con posterioridad al 30 de junio de 1981, se dió por terminado el convenio de representación otorgado por un proveedor. Las ventas de maquinaria y piezas de repuesto según este convenio de representación constituyeron una parte importante de los ingresos por el año en 1981. Sin embargo la compañía ha obtenido recientemente la representación de otro proveedor importante. En consecuencia la gerencia opina que la terminación del convenio de representación no tendrá un efecto importante en las operaciones o ingresos futuros de la compañía.*

# 10. INFORMACION ADICIONAL

## 10.1 Generalidades

*Aún cuando los informes cortos pueden verse más frecuentemente los estados financieros publicados, también se expide un número considerable de informes largos. Estos informes incluyen, además de los estados financieros básicos, varias cédulas adicionales.*

*Estas cédulas a menudo describen:*

- *Detalles de partidas que aparecen en los estados financieros básicos.*
- *Datos estadísticos*
- *Comentarios explicativos*

*Debido a que las necesidades de los clientes varía, las cédulas de "Información Adicional" deben adaptarse a las circunstancias específicas.*

*La información adicional no debe referenciarse a las Notas o a cualquier otra parte de los estados financieros básicos.*

## 10.2 Ejemplos de información adicional que deben incluirse en los informes largos.

*Cuando se presente información adicional, organícela en orden de importancia. Las partidas que pueden incluirse son:*

- *Detalles de la consolidación e información por componentes.*
- *Detalles de los rubros importantes del balance general, tales como cuentas por cobrar e inventarios.*
- *Detalles de renglones importantes del estado de resultados de operación por los períodos que se incluyen en los estados financieros básicos, incluyendo el porcentaje con respecto a las ventas netas (o algún otro porcentaje apropiado).*
- *Aspectos financieros importantes (ventas netas, utilidad neta, capital de trabajo, etc.)*

- *Análisis de la estimación para clientes de cobro dudoso y la antiguedad de las cuentas por cobrar correspondientes.*

- *Análisis de las transacciones en las cuentas de propiedad, planta y equipo y en las cuentas de depreciación acumulada correspondientes.*

- *Cédulas de la cobertura de seguros.*

- *Datos sobre la organización y otros datos.*

*Nota 31* *Gastos de Fabricación*

| | *1981* | *1980* | *Variación* |
|---|---|---|---|
| *Salarios* | Q. *345,381* | Q. *362,864* | Q. *(17,483)* |
| *Mano de Obra Indirecta* | *458,183* | *384,933* | *73,250* |
| *Horas Extras* | *73,253* | *49,602* | *23,651* |
| *Vacaciones y días festivos* | *74,866* | *62,915* | *11,951* |
| *Seguros* | *25,718* | *29,862* | *(4,144)* |
| *Suministros de fabricación* | *127,693* | *114,141* | *13,552* |
| *Herramientas* | *59,032* | *33,298* | *25,734* |
| *Mantenimiento y Reparación* | *64,352* | *63,454* | *898* |
| *Depreciación* | *181,187* | *173,124* | *8,063* |
| *Correos* | *12,371* | *11,995* | *376* |
| *Varios* | *76,845* | *64,863* | *11,982* |
| | Q.*1,498,881* | Q.*1,351,051* | Q.*147,830* |

# CASO PRACTICO

*Guatemala, 30 de septiembre de 1981*

*Junta General de Accionistas*
*Transportes MGW & Cía. Limitada*
*Flores García & Cía. Limitada*
*Gracioso Sociedad Anónima*
*Cuestas Sociedad Anónima*
*Ciudad*

*Hemos examinado el Estado de Situación Financiera de las Compañías, Transportes MGW & Cía. Limitada, Flores García & Cía. Limitada, Gracioso Sociedad Anónima y Cuestas Sociedad Anónima al 30 de junio de 1981 y 1980, y los Estados de Resultados de Operación, Utilidades Acumuladas y de Cambios en la Situación Financiera que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y en consecuencia, incluyó pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.*

*En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Transportes MGW y Cía. Limitada, Flores García & Cía. Limitada, Gracioso Sociedad Anónima y Cuestas Sociedad Anónima al 30 de junio de 1981 y 1980, el resultado de sus operaciones y cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, que fueron aplicados uniformemente.*

**Marco Antonio Quezada Rodríguez**

**Quezada Rodríguez y Asociados**

**TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA**
**FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA**
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO**
**JUNIO 30, 1981 Y 1980** **ESTADO "A"**

| ACTIVO | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Circulante* | | |
| *Efectivo* | Q. 40,394 | Q. 144,854 |
| *Cuentas por cobrar comerciales.* | 258,415 | 134,502 |
| *Cuentas por cobrar, funcionarios y empleados.* | 36,423 | 28,022 |
| *Cuentas por cobrar otras* | 12,016 | 15,140 |
| *Inventarios (Nota A3–C)* | 814,430 | 797,633 |
| *Gastos anticipados* | 7,282 | 8,456 |
| *Suma el circulante* | Q. 1,168,960 | Q 1,128,607 |
| *Cuentas por cobrar socios y accionistas (Nota D)* | 303,900 | 21,900 |
| *Cuentas por cobrar afiliadas (Nota E)* | 365,756 | 33,009 |
| *Propiedades, Planta y Equipo (Nota A 4 y F)* | 1,188,079 | 1,223,705 |
| *Otros activos (Nota G)* | 30,125 | 30,125 |
| *Cargos diferidos (Nota A6 y H)* | 82,279 | 173,280 |
| | Q. 3,139,099 | Q. 2,610,626 |

*Véanse Notas a los Estados Financieros*

**TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA**
**FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA**
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO**
**JUNIO 30, 1981 Y 1980** **ESTADO "A"**

| PASIVO E INVERSION DE LOS SOCIOS Y ACCIONISTAS | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Pasivo a corto plazo* | | |
| *Documentos por pagar* | Q. 150,000 | Q. 300,000 |
| *Cuentas por pagar* | 91,763 | 3,214 |
| *Cuentas por pagar otras* | 310,441 | 203,968 |
| *Acreedores diversos* | 50,216 | 50,777 |
| *Acumulaciones por pagar* | 32,722 | 11,916 |
| *Porción del pasivo a largo plazo con vencimiento a un año (Nota I)* | 313,-000 | 286,000 |
| *Suma el pasivo a corto plazo* | 948,142 | 855,875 |
| *Préstamos bancarios (Nota I)* | 644,000 | 723,982 |
| *Cuentas por pagar afiliadas (Nota J)* | 207,777 | 32,862 |
| *Cuentas por pagar socios (Nota K)* | 1,131,030 | 778,289 |
| | 2,930,949 | 2,391,008 |
| *Inversión de los socios y accionistas* | | |
| *Capital Social* | 242,500 | 242,500 |
| *Déficit acumulado* | (34,350) | (22,882) |
| | Q. 3,139,099 | Q. 2,610,626 |

*Véanse Notas a los Estados Financieros*

**TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA**
**FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA**
**ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACION CONSOLIDADO**
**AÑOS TERMINADOS EN JUNIO 30, 1981 Y 1980 ESTADO "B"**

| | Importes | | Por cada Q.100 de Ingreso | |
|---|---|---|---|---|
| | 1981 | 1980 | 1981 | 1980 |
| *Servicio* | Q. 2,888,050 | Q. 2,474,526 | 97.25 | 93.05 |
| *Venta de Combustible* | 81,564 | 184,957 | 2.75 | 6.95 |
| *Total de Ingresos* | 2,969,614 | 2,659,483 | 100.00 | 100.00 |
| *Costo de Producción* | 1,640,895 | 1,707,664 | 55.26 | 64.21 |
| *Utilidad Bruta* | 1,328,719 | 951,819 | 44.74 | 35.79 |
| *Gastos Generales de Planta* | 577,080 | 310,774 | 19.43 | 11.69 |
| *Gastos de Administración* | 223,953 | 204,167 | 7.54 | 7.68 |
| *Gastos de Venta* | 102,352 | 82,119 | 3.45 | 3.09 |
| *Fletes* | 289,871 | 132,009 | 9.76 | 4.95 |
| | 1,193,256 | 729,069 | 40.18 | 27.41 |
| *Utilidad en Operaciones* | 135,463 | 222,750 | 4.56 | 8.38 |
| *Gastos Financieros* | 166,754 | 179,803 | 5.62 | 6.76 |
| *Otros Ingresos (Gastos)* | 19,823 | (55,006) | 0.66 | (2.07) |
| *Pérdida Neta* | (11,468) | (12,059) | 0.40 | (0.45) |
| *Déficit Acumulado Inicial* | (22,882) | (10,823) | | |
| *Final* | 34,350 | (22,882) | | |

*Véanse Notas a los Estados Financieros*

**TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA**
**FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA**
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**
**AÑOS TERMINADOS EN JUNIO 30, 1981 Y 1980** **ESTADO "C"**

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Los recursos fueron provistos por:* | | |
| *Utilizados para cubrir la pérdida neta del período* | Q. *(11,468)* | Q. *(2,100)* |
| *Más: Recursos que no requieren del uso de capital de trabajo* | | |
| *Mantenimieno y reparación Vehículos diferido* | *70,431* | ----- |
| *Depreciaciones y amortizaciones* | *178,002* | *135,688* |
| *Fondos provistos por las operaciones* | *236,965* | *133,588* |
| *Venta de activos* | *3,185* | *12,000* |
| *Préstamos bancarios* | *220,000* | *150,000* |
| *Cuentas por pagar afiliadas* | *174,915* | *123,450* |
| *Cuentas por pagar socios* | *352,741* | *30,200* |
| *Total fondos provistos* | *987,806* | *449,238* |
| *Los recursos fueron utilizados para:* | | |
| *Cuentas porcobrar socios y accionistas.* | *352,000* | *50,000* |
| *Cuentas por cobrar afiliadas* | *332,747* | *120,000* |
| *Propiedades, planta y equipo* | *124,991* | *53,990* |
| *Préstamos bancarios* | *229,982* | *52,516* |
| *Total fondos utilizados* | *1,039,720* | *276,506* |
| *Disminución del capital de trabajo* | *(51,914)* | *172,732* |
| *Capital de Trabajo* | | |
| *Inicial* | *272,732* | *100,000* |
| *Final* | Q. *220,818* | Q. *272,732* |

*Véanse Notas a los Estados Financieros*

**TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA**
**FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA**
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**
**AÑOS TERMINADOS EN JUNIO 30, 1981 Y 1980 ESTADO "C"**

| **Aumento (disminución de los componentes del Capital de Trabajo** | **1981** | **1980** |
|---|---|---|
| *Efectivo* | *Q. (104,460)* | *Q. 20,000* |
| *Cuentas por cobrar* | *123,913* | *10,450* |
| *Cuentas por cobrar funcionarios y empleados* | *8,401* | *(3,260)* |
| *Cuentas por cobrar otras* | *(3,124)* | *8,648* |
| *Inventarios* | *16,797* | *(2,546)* |
| *Gastos anticipados* | *(1,174)* | *20,648* |
| *Documentos por pagar* | *150,000* | *86,000* |
| *Cuentas por pagar* | *(88,549)* | *22,000* |
| *Cuentas por pagar otras* | *(106,473)* | *(36,000)* |
| *Acreedores diversos* | *561* | ----- |
| *Acumulaciones por pagar* | *(20,806)* | *26,000* |
| *Porción del pasivo a largo plazo con vencimiento a un año.* | *(27,000)* | *20,792* |
| | *Q. (51,914)* | *Q. 172,732* |

**TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA**
**FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**
**JUNIO 30, 1981 Y 1980**

## A. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

### 1. Principios de Consolidación

*Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de, Transportes MGW, y Cía. Limitada, Gracioso, Sociedad Anónima, Flores García & Cía. Limitada y Cuestas Sociedad Anónima. Las transacciones, utilidades y saldos entre compañías han sido eliminados.*

### 2. Unidad Monetaria

*Los estados de situación financiera se expresan en quetzales, unidad monetaria de Guatemala, que mantiene la paridad con el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. En Guatemala se implantó el Control de Movimiento de Capitales a partir del 23 de abril de 1980, sin afectar las operaciones corrientes, es decir, manteniendo abierta la disponibilidad de divisas para la importación de bienes y servicios.*

### 3. Inventarios

*Los inventarios están valorados al costo o mercado el más bajo. Se utilizó el costo de la última factura.*

### 4. Propiedades, Planta y Equipo

*Las propiedades, planta y equipo están contabilizados al costo de adquisición, se deprecian al método de Línea Recta, en base a estimaciones anuales de acuerdo a los resultados obtenidos.*

### 5. Indemnización Laboral

*La legislación laboral de Guatemala, establece un mes de indemnización por cada año trabajado al empleado que muera o se despida injustificadamente. Las compañías liquidan a su personal anualmente, por lo que no establecen provisión para cubrir esta eventualidad.*

TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA
FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
JUNIO 30, 1981 Y 1980

**6. Cargos Diferidos**

*Los gastos de organización e instalación se amortizan en un 20o/o en el año terminado en junio 30, de 1981.*

**B. LA COMPAÑIA**

*Las compañías consolidadas se organizaron de acuerdo a las leyes de Guatemala, de la siguiente manera:*

- *Transportes MGW y Cía. Limitada, se organizó en octubre 14 de 1971. Sus operaciones consisten en, prestar servicio de fletes, mediante el arrendamiento de vehículos propiedad de las afiliadas, Flores García & Cía. Limitada, Gracioso Sociedad Anónima, Cuestas Sociedad Anónima.*
- *Flores García & Cía. Limitada. Se organizó en febrero 15 de 1974.*
- *Gracioso Sociedad Anónima. Se organizó en abril 25 de 1978.*
- *Cuestas Sociedad Anónima. Se organizó en junio 2 de 1978.*

**C. INVENTARIOS**

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Diesel* | Q. 21,844 | Q. 22,685 |
| *Repuestos* | 622,898 | 611,777 |
| *Herramientas* | 5,801 | 12,384 |
| *Llantas y tubos* | 45,747 | 6,808 |
| *Repuestos Usados* | 18,797 | 140,765 |
| *Repuestos en Tránsito* | 99,343 | 3,214 |
| | Q. 814,430 | Q. 797,633 |

TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA
FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
JUNIO 30, 1981 Y 1980

## D. CUENTAS POR COBRAR SOCIOS Y ACCIONISTAS

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Beatriz Flores García* | *Q. 288,933* | *Q. 6,933* |
| *Carlos Gracioso* | *14,967* | *14,967* |
| | *Q. 303,900* | *Q. 21,900* |

## E. CUENTAS POR COBRAR AFILIADAS

| | | |
|---|---|---|
| *Carrocerías Rodríguez* | *Q. 96,066* | *Q. 33,009* |
| *Transportes Gutiérrez* | *94,690* | ---- |
| *Repuestos Carrillo y Compañía Limitada* | *175,000* | ---- |
| | *Q. 365,756* | *Q. 33,009* |

## F. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| | 1981 | 1980 | Depreciación Acumulada | Tasa * |
|---|---|---|---|---|
| *Terrenos* | *Q. 47,617* | *Q. 47,617* | --- | -- |
| *Edificios* | *465,428* | *392,331* | *Q. 151,459* | *0.10* |
| *Instalaciones* | *220,727* | *220,727* | *111,382* | *0.1166* |
| *Vehículos* | *139,117* | *1,409,855* | *832,411* | *0.1166* |
| *Mobiliario y Equipo* | *48,109* | *46,842* | *24,672* | *0.1375* |
| *Maquinaria y Equipo* | *1,453,653* | *114,731* | *76,858* | *0.175* |
| *Herramientas* | *27,799* | *25,985* | *17,589* | *0.45* |
| *Construcciones en Proceso* | --- | *38,718* | --- | |
| | *Q. 2,402,450* | *Q. 2296,806* | *Q.1,214,371* | |
| *Menos:* | | | | |
| *Depreciación Acumulada.* | *1,214,371* | *1,073,101* | | |
| | *Q.1,188,079* | *Q.1,223,705* | | |

* *Tasa Promedio*

TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA
FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
JUNIO 30, 1981 Y 1980

| G. OTROS ACTIVOS | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Depósitos* | Q *22,015* | Q. *22,015* |
| *Bonos de Reconstrucción Nacional* | *8,110* | *8,110* |
| | Q. *30,125* | Q. *30,125* |

| H. CARGOS DIFERIDOS | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| *Gastos de organización* | Q. *82,279* | Q.*102,849* |
| *Gastos preoperativos* | --- | *70,431* |
| | *82,279* | *173,280* |

## I. PRESTAMOS BANCARIOS

*Los préstamos bancarios al 30 de junio de 1981 y 1980 que devengan un interés anual del 11o/o son los siguientes:*

| | | 1981 | 1980 |
|---|---|---|---|
| **Flores García & Cía. Limitada** | | | |
| *a)* | *Préstamo con garantía fiduciaria; con vencimiento a agosto 31, 1981, prorrogable.* | Q. *60,000* | Q. *79,982* |
| *b)* | *Préstamo en cuenta corriente con garantía fiduciaria, con vencimiento a Octubre 14, 1981, prorrogable.* | *200,000* | *250,000* |
| *c)* | *Préstamo con garantía fiduciaria, con vencimiento a agosto 12, 1981, prorrogable.* | *80,000* | *100,000* |
| | *VAN* | Q. *340,000* | Q. *429,982* |

**TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA**
**FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**
**JUNIO 30, 1981 Y 1980**

| | | 1981 | 1980 |
|---|---|---|---|
| | *VIENEN* | Q. 340,000 | Q. 429,982 |
| d) | *Préstamo con garantía fiduciaria, con vencimiento a noviembre 10, 1981 prorrogable.* | 15,000 | 30,000 |
| e) | *Préstamo en cuenta corriente con garantía fiduciaria con vencimiento a octubre 17, 1981, prorrogable.* | 80,000 | --- |
| f) | *Préstamo con garantía prendaria, hipotecaria, garantizado con vehículos e inmuebles donde se localiza el predio, pagadero en tres amortizaciones anuales, con vencimiento en noviembre 30, 1983.* | 120,000 | --- |
| **Gracioso, S. A.** | | | |
| a) | *Préstamo en cuenta corriente con garantía fiduciaria, con vencimiento a diciembre 8, 1981.* | 24,000 | 30,000 |
| b) | *Préstamo con garantía fiduciaria con vencimiento a julio 31, 1981, prorrogable.* | 60,000 | 80,000 |
| c) | *Préstamo con garantía fiduciaria con vencimiento a noviembre 11, 1981, prorrogable.* | 120 000 | 180,000 |
| | *VAN* | Q. 759,000 | Q. 749,982 |

TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA
FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
JUNIO 30, 1981 Y 1980

| | | 1981 | 1980 |
|---|---|---|---|
| | *VIENEN* | Q. 759,000 | Q. 749,982 |
| **Cuestas, S. A.** | | | |
| *a)* | *Préstamo con garantía fiduciaria con vencimiento a diciembre 8, 1981, prorrogable.* | 48,000 | --- |
| *b)* | *Préstamo con garantía fiduciaria con vencimiento a diciembre 1, 1981 prorrogable.* | 90,000 | 120,000 |
| *c)* | *Préstamo con garantía fiduciaria con vencimiento a julio 31, 1981, prorrogable.* | 60,000 | 80,000 |
| *d)* | *Préstamo con garantía fiduciaria con vencimiento a julio 7, 1980.* | ---- | 60,000 |
| | | 957,000 | 1,009,982 |
| | *Menos:* *Porción del pasivo a largo plazo con vencimiento a un año.* | 313,000 | 286,000 |
| | | Q. 644,000 | Q. 723,982 |

**J. CUENTAS POR PAGAR AFILIADAS**

| | | |
|---|---|---|
| *Carrocerías Rodríguez* | Q. 203,348 | Q. 32,862 |
| *Transportes Gutiérrez* | 4,429 | ---- |
| | Q. 207,777 | Q. 32,862 |

TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA
FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
JUNIO 30, 1981 Y 1980

| | 1981 | 1980 |
|---|---|---|
| **K. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS** | | |
| *Beatriz Flores García* | Q. 581,168 | Q. 390,353 |
| *Carlos Gracioso* | 549,862 | 387,936 |
| | Q.1,131,030 | Q. 778,289 |

## INFORMACION ADICIONAL

*Nuestro examen se realizó primeramente, para permitirnos expresar una opinión total sobre los estados financieros de Transportes MGW & Cía. Limitada, Gracioso Sociedad Anonima, Cuestas Sociedad Anónima, a junio 30 de 1981 y 1980, y que se presentan en la sección anterior de este informe.*

*La información adicional que se presenta posteriormente a pesar de que no se considera esencial para una presentación razonable de la situación financiera, se ha sujetado a los procedimientos de Auditoría aplicados en el examen de los Estados Financieros básicos.*

*En nuestra opinión, la información adicional se presenta razonablemente en todos los aspectos materiales en relación a los estados financieros tomados como un todo.*

**TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA**
**FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA**
**INFORMACION ADICIONAL**
**JUNIO 30, 1981 Y 1980**

| | | 1981 | 1980 |
|---|---|---|---|
| 1. | **Costos de Servicios** | | |
| | *Combustible* | Q. 446,117 | Q. 374,073 |
| | *Sueldos y Salarios* | 321,069 | 341,902 |
| | *Llantas y tubos* | 202,069 | 184,973 |
| | *Accesorios y repuestos* | 150,181 | 142,543 |
| | *Herramientas* | 125,550 | 153,862 |
| | *Depreciaciones y amortizaciones.* | 105,076 | 121,514 |
| | *Reparaciones y mantenimiento de maquinaria* | 84,116 | 112,347 |
| | *Prima de seguro* | 57,403 | 99,105 |
| | *Arrendamiento de vehículos* | 45,069 | 48,112 |
| | *Indemnización* | 26,012 | 24,861 |
| | *Aguinaldo y vacaciones* | 25,009 | 21,748 |
| | *Cuota patronal IGSS* | 23,736 | 25,911 |
| | *Bonificaciones* | 13,213 | 15,311 |
| | *Fletes* | 7,843 | 31,033 |
| | *Otros materiales de producción* | 4,866 | 8,155 |
| | *Materiales uso general* | 2,617 | --- |
| | *Misceláneos* | 949 | 2,214 |
| | | Q. 1,640,895 | Q. 1,707,664 |

**TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA**
**FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA**
**INFORMACION ADICIONAL**
**JUNIO 30, 1981 Y 1980**

| 2. Gastos de Venta | 1981 | 1980 | Variación + (−) |
|---|---|---|---|
| *Sueldos y salarios* | Q. 183,184 | Q. 105,563 | Q. 77,621 |
| *Combustibles* | 116,027 | 105,970 | 10,057 |
| *Energía eléctrica* | 37,825 | 16,532 | 21,293 |
| *Primas de seguro* | 36,851 | 5,000 | 31,851 |
| *Depreciaciones y amortizaciones* | 31,357 | ---- | 31,357 |
| *Prestaciones* | 26,026 | 6,015 | 20,011 |
| *Reparaciones y mantenimiento de vehículos* | 25,929 | 7,450 | 18,479 |
| *Aguinaldo y vacaciones* | 20,074 | 8,437 | 11,637 |
| *Indemnizaciones* | 16,375 | 4,994 | 11,381 |
| *Vigilancia* | 16,153 | 12,241 | 3,912 |
| *Reparaciones y mantenimiento de maquinaria* | 15,364 | ---- | 15,364 |
| *Seguro social* | 13,443 | ---- | 13,443 |
| *Diversos* | 11,109 | 2,648 | 8,461 |
| *Materiales de uso general* | 9,863 | 10,979 | (1,116) |
| *Papelería y útiles* | 3,371 | 9,044 | (5,673) |
| *Arrendamiento de maquinaria* | 3,277 | 239 | 3,038 |
| *Alquileres* | 2,870 | 2,100 | 770 |
| *Herramientas* | 2,267 | 1,152 | 1,115 |
| *Otros menores a Q. 2,000* | 5,715 | 12,410 | (6,695) |
| | Q. 577,080 | Q. 310,774 | Q. 266,306 |

**TRANSPORTES MGW & CIA. LIMITADA, GRACIOSO SOCIEDAD ANONIMA**
**FLORES GARCIA & CIA. LIMITADA, CUESTAS SOCIEDAD ANONIMA**
**INFORMACION ADICIONAL**
**JUNIO 30, 1981 y 1980**

| **3. Gastos de Administración** | **1981** | **1980** | **Variación + ( — )** |
|---|---|---|---|
| *Sueldos y salarios* | Q. 69,082 | Q. 77,739 | Q. (8,657) |
| *Depreciaciones y amortizaciones* | 41,569 | 22,687 | 18,882 |
| *Impuestos y contribuciones* | 19,086 | 7,731 | 11,355 |
| *Primas de seguro* | 15,820 | 2,761 | 13,059 |
| *Diversos* | 13,059 | 12,978 | 81 |
| *Honorarios Profesionales* | 9,199 | 4,959 | 4,240 |
| *Combustibles* | 5,777 | 2 832 | 2,945 |
| *Reparaciones y mantenimiento de vehículos* | 5,511 | 2,273 | 3,238 |
| *Aguinaldo y vacaciones* | 5,127 | 11,361 | (6,234) |
| *Cuotas IGSS* | 5,025 | 12,931 | (7,906) |
| *Alquileres* | 4,800 | --- | 4,800 |
| *Papelería y útiles* | 3,677 | 3,512 | 165 |
| *Arrendamiento* | 3,600 | 8,400 | (4,800) |
| *Indemnizaciones* | 3,496 | 10,022 | (6,526) |
| *Cuotas y suscripciones* | 2,854 | 2,509 | 345 |
| *Atenciones Sociales* | 2,671 | --- | 2,671 |
| *Telecomunicaciones* | 2 206 | 2,889 | (683) |
| *Bonificaciones* | 2,080 | 2,162 | (82) |
| *Otros menores de Q. 2,000* | 9,314 | 16,421 | (7,107) |
| | Q. 223,953 | Q. 204,167 | Q. 19,786 |
| **4. Gastos Financieros** | | | |
| *Intereses* | Q. 150,962 | Q.163,794 | |
| *Comisiones Bancarias* | 11,339 | 5,582 | |
| *Impuestos y contribuciones* | 4,418 | 10 400 | |
| *Varios* | 35 | 27 | |
| | Q. 166,754 | Q. 179,803 | |

## CONCLUSIONES

1.– *Las notas a los estados financieros constituyen información complementaria que permite darle al lector una mejor orientación y entendimiento respecto a las cifras y conceptos de los estados financieros, complementariamente cumplir con los principios de contabilidad generalmente aceptados, importancia relativa y revelación suficiente. Por otra parte, no obedecen a lineamientos inflexibles, por lo que se requiere de criterio y experiencia profesional en su redacción y presentación.*

2.– *En la práctica es el contador público quien prepara los estados financieros y sus notas, no obstante que el cliente es el responsable del contenido y redacción. Por esta razón es que antes de emitir nuestra opinión debemos discutirlas ampliamente, a fin de obtener su aceptación. Es obligación del auditor observar el debido cuidado en este aspecto para evitar se le atribuyan comentarios que no le corresponden.*

3.– *Las notas a los estados financieros tampoco deben de usarse para corregir errores, contrariamente deben ser claras, breves y sin explicaciones confusas.*

4.– *Considerando la importancia que tienen las notas a los estados financieros para su presentación razonable, es oportuno recomendar que a corto plazo la escuela de auditoría de la universidad, obtenga los medios para que los estudiantes de los primeros años de la carrera, conozcan y estudien la aplicación de todas las publicaciones que emiten los comités internacionales de auditoría y contabilidad.*

## BIBLIOGRAFIA

*PUBLICACIONES DEL INSTITUTO AMERICANO DE CONTADORES PUBLICOS Boletines del Comité de Principios de Contabilidad (APB)*

*COMISION DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)*

*DECLARACIONES SOBRE NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA (FASB)*

*FIRMA INTERNACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS, TOUCHE ROSS & Co. Manual de Redacción de Informes, Enero de 1976.*

*INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PUBLICOS Revistas Auditoría y Finanzas.*

*INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS Boletines de Principios de Contabilidad*

*BOLETINES DE INVESTIGACION CONTABLE (ARB)*

*FERNANDEZ DIAZ Y ASOCIADOS, Curso de entrenamiento de Auditoría.*

*DECRETO LEY 229 - Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.*

*INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C. Normas y Procedimientos de Auditoría, 1965.*

*INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C., Declaraciones sobre Normas de Auditoría, Traducción del libro de Statement on Auditing Standars, emitido por el Committee on Auditing Procedures. (SAS)*

*FIRMA INTERNACIONAL ARTHUR ANDERSEN & CO., Informes de Auditoría, (Cuarta edición 1975).*